

SESIÓN ORDINARIA N°22-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 21 de agosto 2024, a la 09:00 a.m., de manera presencial, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Jiménez y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Ausente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Ausente
Carlos Armando Martínez Arias	Ausente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Ausente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Ausente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Presente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Presente

Se contó además con la presencia de Carlos Vidal Bolaños Alfaro, Asesor Legal; José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero; Paola Valladares Rosado, Directora de Proyectos Internacionales; Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación; José Carlos Ruiz Asesor de Incidencia Política y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°22-2024 MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

2. Aprobación de las actas

Sesión Extraordinaria 20-2024

Sesión Ordinaria 21-2024

3. Correspondencia

- Visita institucional del Fons Catalá.

4. Informe de Presidencia

5. Informe de Dirección Ejecutiva

- Presupuesto Extraordinario N°3, presentado por el Sr. José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero de la UNGL
- Convenio Marco de Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de San Pablo, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de Oreamuno, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.

- Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio de Profesional en Geografía y la UNGL presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Mejoremos Costa Rica y la UNGL, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.
- Convenio Marco de Cooperación, US Roundtable (alcaldes de EEUU) y Costa Rica para evento de presentación de tecnologías en Nicoya con alcaldes de Costa Rica, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio de Abogados y la UNGL, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.
- Proyecto Regional para Gestión Integral de Residuos Sólidos, presentado por la Sra. Paola Valladares Rosado Directora de Proyectos y Cooperación Internacional de la UNGL
- Incidencia Política
Proyecto de Ley N°24251 “Ley para el Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición Final de Residuos Sólidos”, presentado por el Sr. Andrés Zarate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación.

6. Informe de Directores

7. Asuntos Varios

ARTÍCULO I

Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Buenos días a todos y todas, para proceder, teniendo quorum para proceder a abrir la Sesión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al ser las 9:10 a.m. de hoy miércoles 21 de agosto de 2024. Voy a solicitar hacer un receso para que nos acomodemos y en breve estamos iniciando la Sesión.

Se retoma la Sesión.

Patricia Porras: Muy buenos días, queridos compañeros, junta directiva de la Unión Nacional de los gobiernos locales. Vamos a reanudar la sesión que se está llevando a cabo en la municipalidad de Jiménez. Antes que todo quiero dar un agradecimiento extensivo a doña Ana, la alcaldesa de Jiménez, a la señora presidenta del Concejo Municipal, doña Ana y al señor vicealcalde de don Carlo, don Carlos. También decirle que muchas gracias por el recibimiento. Agradecemos al chef, el señor vicealcalde, por este rico desayuno, delicioso. Muchas gracias por ese calor tan lindo recibido por la municipalidad Doñana. Vamos a proceder a hacer la oración y le damos la palabra a doña Ana, la alcaldesa de Jiménez.

Ana Isabel Azofeifa: Bueno, si gusta nos ponemos de pie. En nombre del Padre. En nombre del Padre, hijo del Espíritu Santo. Amén. Bueno, señor, te damos gracias. Ah, no, pero espérese, es que acaba ver a un Sacerdote. Mejor pase adelante, padre Hermes. Ese es mi cura párroco. Si nos puede ayudar con la oración. ¿Se puede?

Patricia Porras: Claro.

Ana Isabel Azofeifa: Muchas gracias. Yo creo que mejor momento si nos puede ayudar con la oración.

Padre Hermes: En nombre del Padre y del Hijo, del Espíritu Santo.

Patricia Porras: Amén.



Padre Hermes: Te damos gracias, Padre celestial, por tu palabra que es tu hijo Jesucristo quien habita entre nosotros y nos pide que seamos lo evidenciamos en cada servicio que hagamos con los hermanos. Permítenos en este día donde podamos ejercer tu santa voluntad, a ejemplo de San Pío X, quien se preocupó por la iglesia en su momento, una iglesia dispersa, muy laicizada, hoy también un cuerpo de Cristo muy disperso, muy líquido. Permítanos a quienes profesamos ser cristianos, indistintamente donde nos reunamos ser presencia de aquel que está entre nosotros, para que podamos en este camino experimentar tu presencia de tal forma no sentirnos solos y en el momento de la desesperación acudir al amigo que tiene siempre la mano para poder sacarnos de cualquier situación difícil en nuestra vida y no desesperarnos. Pedimos a la Virgen María, aquella que fue instrumento para que el Hijo de Dios viniera al mundo, que también interceda por nosotros para que podamos ser fieles eternos a la escucha de la palabra. Que ella ilumine nuestro caminar y el servicio que desempeñamos. Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo.

Patricia Porras: Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén.

Padre Hermes: Como hijos de un mismo padre, decimos Padre nuestro que estás en el cielo. Santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino, hágase tu. Voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día. Perdona nuestras ofensas, como también. A los que nos ofenden. No nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Amén.

Dios te salve, María, llena de aires de gracia el Señor está contigo. Bendita eres entre todas las mujeres y bendito el fruto de tu vientre. Santamaría madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

Salve, custodio del Redentor Jesús de la Virgen María. A ti Dios confía su hijo, en ti María depositó su confianza. Contigo Cristo se forjó como hombre. Oh, bien entrada José. Muéstrate, padre, también a nosotros. Guíanos en el camino a la vida, concédenos gracia, misericordia y valentía y defiéndenos de todo mal. Amén.

San José, esposo de la Santísima Virgen María, padre de la divina providencia, ruega por nosotros. Y en santísima bajo la vocación de nuestra Señora Carne, ruega por nosotros.

El Señor esté con ustedes. Y la bendición de Dios todopoderoso, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo sienta sobre ustedes y alcanza a sus familiares, amigos, hoy y siempre.

Patricia Porras: Amén.

Padre Hermes: Que tengan buen día.

Ana Isabel Azofeifa: Igualmente, muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, señor cura Párroco, Don Hermes. Bienvenido a esta junta. Le seguimos dando el uso de la palabra a la señora alcaldesa, doña Ana Isabel.

Ana Isabel Azofeifa: Bueno, hoy es un día muy especial para nosotros. Muchísimas gracias. Veá, el Padre nos cayó en cielo. Él viene a hacer un trámite, realmente. Me salvó. De verdad, bueno darles muchas gracias por haber aceptado la invitación el día de hoy acá en el cantón de Jiménez. Nosotros el lunes celebramos el 121 aniversario y para nosotros pues es motivo de orgullo. Lo hemos celebrado humildemente, pero con mucho fervor, y yo creo que eso es lo más importante, verdad. Y de verdad que, Dios nos puso en este camino a todos los que estamos acá, en cada uno de los cantones donde estamos y que estamos representando de verdad que ojalá que él sea nuestro guía siempre en todas las decisiones que tomemos. Y



yo creo que este espacio también es muy importante donde nos conectamos, nos conectamos entre cantones, nos conectamos en regiones y como país, verdad. Y de verdad que sean muy bienvenidos a este cantón que hoy lo que ustedes están viendo es una pequeña porción, somos cuatro distritos, esta es la cabecera de cantón, y donde ustedes vayan siempre. Van a recibir pues, este, una calurosa bienvenida y creo que una bonita forma de la idiosincrasia de nuestras comunidades. Entonces, muchas gracias a todos y sí me gustaría mucho y le pedí a doña Patricia que hiciéramos una prota de presentación por también para que los compañeros que están acá hoy los conozcan y muchísimas gracias.

Patricia Porras: Gracias, señora Alcaldesa. Don Ricardo.

Ricardo Aguilar: Gracias. Buenos días a todas y todos, bienvenidos al canto Jiménez. Efectivamente, este lunes celebramos los 121 años de nuestro cantonato, al igual que Turrialba, verdad. En 1903 fue cuando se hizo decreto para nombrar cantones a Turrialba y a Jiménez. Bienvenidos de verdad. Como dice doña Ana, las puertas de esta humilde ciudad, van a ser bienvenidos y ojalá que esta mañana sea de mucho provecho. Muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Ricardo. Doña Ana, señora presidenta del Concejo Municipal.

Ana Mazza: Muchas gracias. Bueno, me uno las palabras de doña Ana, de verdad, es un placer tenerlos acá, siempre va a ser muy grato para nosotros poder compartir con autoridades de otros cantones o de otras provincias en este caso sé que es un grupo muy selecto de ustedes, y sin embargo, es un grupo muy representativo también. Entonces, más que bienvenidos, como lo dice doña Ana, para que conozcan un poquitito de nuestra idiosincrasia. Acercarnos al pueblo, acercarnos a las comunidades, es lo que nos hace mantener los pies en la tierra y recordar por qué estamos en estas columnas. Y de mi parte, como Presidenta del Concejo y en representación de ellos, están más bienvenidos. Muchísimas gracias por sus gestiones esperamos que sea un día muy muy provechoso, y si continuamos.

Karen Alfaro: Buenos días a todos y todas, muchísimas gracias por este recibimiento tan caluroso y muchas gracias por el desayuno. Mi nombre es Karen Alfaro, alcaldesa de la Municipalidad de San Mateo.

Fabiola Granados: Bueno, buenos días a todos, de verdad muchas gracias a Doña Ana por la invitación acá en Jiménez. Yo soy Fabiana Granados, de la alcaldesa de Alvarado, aquí la vecina, entonces pues también muy contenta de estar acá.

Ronny Montero: Muy buenos días a todos, muchas gracias por este recibimiento, gracias también por el desayuno. Mi nombre es Ronny Montero, Intendente Municipal de Cóbano.

Beatriz Mora: Muy buenos días a todos y a todas. Quería venir a Jiménez a conocer Jiménez. Soy de nacimiento célula tres, nací en Cartago, desde los dos años vivo en Guácimo de Limón, así que de corazón guacimeña de toda la vida. Así que muchas gracias Anita por recibirnos hoy en su casa. A ustedes también por esa calurosa bienvenida por este delicioso desayuno. Estamos a la orden. Beatriz Mora Valverde, del cantón de Guácimo.

Keyvin Ramírez: Muy buenos días a todos, mi nombre es Keyvin Ramírez, regidor del cantón de Limón, cantón Central, cédula tres, también Turrialbeño, aquí cerca, mi familia actual de Turrialba, de la Margot y de las Palmeras, entonces estamos a las órdenes. Me siento como en casa, de hecho, toda la vida he venido aquí, bueno, toda la vida había viajado a Turrialba, pero nunca había estado por acá, así que es un honor estar por acá, conocer un nuevo distrito, Juan Viñas, y pues el cantón, así que muchas gracias por el recibimiento, el desayuno muy bueno. Entonces, pues a las ordenas, gracias.



Kimberly Castro: Buenos días, mi nombre es Kimberly Castro, soy regidora del cantón central de Puntarenas, y les agradezco la invitación y les deseo mucha felicidad por esa celebración.

ARTÍCULO II

Aprobación de Actas

Patricia Porras: Bueno, pues qué importante, verdad y que nos presentemos y que nos conozcan nuestros amigos acá de Jiménez. Bueno, vamos a continuar con la agenda que tenemos preparada para el día de hoy. Ya pues el quorum está comprobado, tenemos la aprobación de las actas, la correspondencia, el informe de presidencia, el informe de la elección ejecutiva, el informe de los directores, si así lo consideran, y asuntos varios. Vamos a proceder con aprobación de las actas, que ya las tienen en sus correos. Sería la sesión extraordinaria 20-2024 y la sesión ordinaria 21-2024. Si alguno tiene alguna nota que hablara acerca de las actas y no procedemos a aprobarlas. Entonces le solicito levantar a mano, enseñar de aprobación de las actas señaladas, aprobadas. Le solicito la aprobación en firme. Aprobadas. Muchas gracias.

Acuerdo #146

Se acuerda: aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°20-2024 y el acta de la Sesión Ordinaria N°21-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO III

Correspondencia

Patricia Porras: Vamos con asuntos de correspondencia. Doña Tamara. Señorita Tamara.

Tamara Bolaños: Buenas, doña Patricia. Saludos a todos los directivos, señora alcaldesa, vicealcalde y señora presidenta.

Documento enviado por Xavier Ruiz, responsable del área de América Latina de Fons Catalá

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Visita institucional de Fons Catalá

Tamara Bolaños: Sí, tenemos un documento de correspondencia, es enviado por don Xavier Ruiz, responsable del área de América Latina de Fons Catalá. Indica, estimada Karen, Ya tenemos ajustada la agenda de la visita institucional de Fons Catalá. El día 28 de agosto vamos a tener un encuentro en la Cancillería de 9 a 11, de ahí nos trasladamos a la embajada de España para una breve recepción de 11:30 a 12:30 y de ahí saldremos directamente a la sede de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para tener el encuentro con ustedes. Como te había comentado, y tomando en cuenta la hora, podríamos aprovechar para hacer un sencillo almuerzo conjunto con la propia sede, además de la sesión conjunta entre directivas de Fons Catalá y la Unión Nacional de Gobierno Locales y la firma del convenio de colaboración. Tendremos tiempo hasta las 3:30 p.m. pues a las 4:00 p.m., tenemos confirmada una reunión con el nuevo alcalde José en la municipalidad a ser posible, y para realizar las coordinaciones y cualquier contratiempo, me faciliten el número de WhatsApp para estar comunicado durante estos días y el propio día del evento. Gracias y saludos.

Doña Patricia, debemos de tomar un acuerdo para en el seno de la junta poder recibir a la cancillería, perdón a Fons Catalán. Entonces, la propuesta de recibirlos el 28, día que ellos van a estar haciendo todas las visitas, a la 1:00 p.m., si lo tienen a bien.

Patricia Porras: Recibirlos, quién. ¿Quién los recibe?



Tamara Bolaños: La junta directiva.

Patricia Porras: Entonces tendría que hacer una sesión.

Tamara Bolaños: Deben de tomar un acuerdo para sesionar extraordinariamente y recibir.

Patricia Porras: ¿Y dónde? Sesionar ¿Dónde?

Patricia Porras: En la Unión.

Tamara Bolaños: En la Unión Nacional de Gobierno a la 1:00 p.m.

Patricia Porras: Ok. Bueno, compañeros, según nos dice la señorita secretaria, entonces tomar el acuerdo de hacer una extraordinaria el día 28 a la 1:00 p.m. en las instalaciones de la Unión Nacional de los Gobiernos Locales para recibir a los miembros de Fons Catalán, si así ustedes lo consideran, si tienen algo que hablar acerca del tema. Si no, tomamos la aprobación para hacer la extraordinaria presencial, verdad. Sería de levantar la mano, perdón, al levantar la mano, micrófono. Y yo pensé que estaban votando.

Keyvin Ramírez: Sí, hacer la consulta de no se puede cambiar esta fecha, porque es que estamos muy saturados ahora en agosto, y más bien cuidado, y no sé si va a haber quorum ese día, porque ahorita damos, bueno, estamos apenas, yo que no sé si pues por la siguiente sesión también nuestros compañeros van a poder, entonces no sé si no se puede hacer un movimiento. Viene solo para eso.

Patricia Porras: Sí, una delegación.

Keyvin Ramírez: Ah ok, ok, esa es la duda, entonces perfecto.

Patricia Porras: Don Royner, es que viene una delegación internacional y llegan ese día. Ese día, por eso se va a proceder a recibirlos nosotros personalmente de la Junta, ojalá que sí se pudieran llegar la mayoría de lo posible para poderlos recibir. Les solicito levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado. Que queden firme, por favor. Aprobado.

Acuerdo #147

Se acuerda: Sesionar Extraordinariamente el 28 de agosto del 2024, a la 1:00 p.m., en las instalaciones de la UNGL, a fin de atender a la Delegación de Fons Catalá. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Es solo correspondencia, Tamara.

Tamara Bolaños: Sí, señora.

ARTÍCULO IV

Informe de Presidencia

Patricia Porras: Bueno, continuamos con el informe de la presidencia. Bueno, para comentarles que, si la directora ejecutiva no está ahorita con nosotros, es porque ella está en Liberia, que gracias a Dios Liberia se une a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y eso es de mucha alegría, porque se nos están uniendo municipalidades que no estaban, y yo siento que eso es por el desarrollo que nosotros como alcaldes y alcaldesas e intendencias estamos haciendo. Como yo decía, una diferencia aquí en la Unión Nacional del Gobierno Local, desde nosotros, muchachos y muchachas jóvenes, y nosotros también un poquito más



grandecitas, que estamos haciendo, yo creo que una buena labor. A mí me parece que lo que es el consenso y la relación y la unidad, y esto, como dice doña Ana, la alcaldesa de Jiménez, acercarse a las diferentes comunidades de nuestros compañeros y compañeras, eso nos hace unimos más. A mí me parece que es un proceso extraordinario. A veces, disculpen, porque yo hablo un poquillo y entonces yo espero que igualmente dar la oportunidad de cualquier compañero quiera emitir un comentario o algo, que tiene total libertad aquí, para eso estamos desde la Junta, para que nos podamos expresar con toda libertad.

Otro punto es, recuerden la sesión que tenemos para Golfito, según la invitación que nos hizo el compañero, tenemos que tomar el acuerdo, porque es de 7 y 8, verdad, no es 7 y 8 o 6 y 7, el seis que es, y tomar el acuerdo de que el sábado sea la sesión, verdad. ¿A qué hora sería? A las nueve.

Tamara Bolaños: A las 2:00 p.m.

Carlos Bolaños: A las 2:00.

Patricia Porras: El sábado a las 2:00 p.m., entonces los que pueden el viernes irse antes o si no el mismo sábado se van bien temprano porque la sesión sería a las dos, es una extraordinaria. Entonces, para tomar el acuerdo, queridos compañeros y compañeras, levanten la mano en señal de aceptación. Aprobado.

Tamara Bolaños: 6, 7 y 8 sería.

Patricia Porras: Sí, 6, 7 y 8, 6, 7 y 8. Entonces le solicito la levantar la mano enseñante. Aprobación en firme. Aprobado. Que consten hasta que seis, siete, ocho, el ocho sábado a las 2:00 p.m. sería la sesión extraordinaria para que le hagan saber a nuestro compañero.

Acuerdo #148

Se acuerda: Sesionar Extraordinariamente en el cantón de Golfito, el sábado 7 de agosto del 2024, a las 2:00 p.m. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Bueno señor, ah, bueno, ese es otro punto que sí que tenemos que acordar, que dado que ya sabemos exactamente los días que vamos a estar, que la administración conforme al acuerdo que se ha tomado esta junta, toma las directrices correspondientes para el recibimiento de toda la Junta y coordinación. Levantar la mano de aceptación, por favor. Aprobado. Que quede firme. Aprobado.

Acuerdo #149

Se acuerda: solicitar a la Administración que, conforme al Acuerdo 148-2024 tome las directrices Y coordinación correspondiente para el recibimiento de la Junta Directiva en el cantón de Golfito. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO V

Informe de Dirección Ejecutiva

Patricia Porras: Bueno, continuamos con informe de la dirección ejecutiva, don Carlos, adelante.

Carlos Bolaños: Muchas gracias, doña Patricia. Vamos con el informe de dirección ejecutiva y empezar con un presupuesto extraordinario que lo va a presentar don José Carlos Chaves con su venia le vamos a dar la palabra a don José

- **Presupuesto Extraordinario N°03-2024, presentado por el Sr. José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero de la UNGL**



**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
No. 03-2024**

Agosto-2024



TABLA DE CONTENIDO

TEMA	Pág.
• INTRODUCCIÓN	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3,4
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5
• CUADRO INGRESOS	6
• CUADRO EGRESOS GENERAL	6
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	7
• CUADRO DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	8

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 03-2024

INTRODUCCIÓN

Se presenta, para análisis y aprobación ante el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 03- 2024 por la suma de ₡125.000.000,00 (Ciento veinticinco millones de colones con 00/100), cuyos fondos corresponden al saldo del Superávit Libre por un monto de ₡90.000.000,00 (Noventa millones de colones con 00/100); y Transferencias corrientes de organismos internacionales por ₡35.000.000,00.

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario en las partidas de gasto capitalizable programadas para el año 2024.

Estos recursos son necesarios para llevar a cabo de los objetivos institucionales en pro de las mejoras de los Gobiernos Locales.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de; **BIENES DURADEROS**

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS

Transferencias corrientes del sector externo

El proyecto Gcom necesita contar con recursos dentro del plan anual operativo por la suma de ₡35.000.000,00 (Treinta y cinco millones de colones) para dar soporte a las actividades de finalización de dicho proyecto, programadas para el mes de noviembre en Costa Rica.

Este proyecto es una inversión para desarrollar la estrategia nacional en los veinticinco gobiernos locales firmantes denominado PLAN A (Finalización) donde se tendrá como producto final el desarrollo de un proyecto propuesto por un gobierno local con eje ambiental. De igual manera este proyecto pertenece al PROGRAMA II.

Recursos de Vigencias anteriores:

Se incorporan los recursos obtenidos en los saldos de la Liquidación del Presupuesto 2023 correspondientes al Superávit Libre por la suma de ₡90.000.000,00 noventa millones de colones con 00/100);

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 03-2024

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

BIENES DURADEROS

5.01.03 Equipo de comunicaciones: Se destinan ¢ 20.000.000 (Veinte millones de colones con 00/100). Estos recursos presupuestarios se requieren para llevar a cabo la reestructuración y renovación del equipo necesario para fortalecer las sesiones presenciales y virtuales de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Esto implica adquirir equipos de alta tecnología en el campo de la comunicación (pantallas, cámaras, equipo de sonido, videograbadoras, video filmadoras, etc.).

Se destinarán en el área del Concejo Directivo del PROGRAMAS I y II. Recursos superávit libre.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina. Se destinan ¢20.000.000 (veinte millones de colones con 00/100) en el área de Jefatura de Dirección Financiera del PROGRAMA I, para cambiar y renovar mobiliario de oficina.

Según el último inventario de activos, la Unión cuenta con una cantidad significativa de éstos que ya cumplieron su vida útil y se encuentran en mal estado. El objetivo de esta inversión es adquirir mobiliario que cumpla con la normativa vigente de seguridad laboral. En este sentido el mobiliario debe ser seguro, accesible, ergonómico, regulable y ajustable, así como, en el caso de algunos archivadores donde se resguarda información sensible, contar con cierres seguros y adaptados a las nuevas tecnologías de seguridad.

5.01.05 Equipo de cómputo. Se inyectan recursos por ¢50.000.000,00 (cincuenta millones de colones con 00/100) en el centro de costos Tecnologías de Información del PROGRAMA II, para la compra de nuevo equipo de cómputo y realizar cambios y asignaciones que están pendientes.

Migración del Sistema Integrado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (SIFUNGL) hacia una nueva plataforma y hacia un nuevo lenguaje informático que permita la interacción con herramientas financieras actuales y que también cuente con mayor flexibilidad para la obtención de reportes y estadísticas, así como la interacción de manera directa con el Sistema de Información de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República (SIPP).

Esta transformación también tiene como objetivos mejorar la eficiencia en la gestión administrativa a través de la automatización y digitalización de procesos, facilitar la transparencia y el acceso a la información mediante la implementación de sistemas de gestión y portales públicos, asegurar la protección de datos y la continuidad

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 03-2024

operativa frente a posibles incidentes y, como fin último, incrementar la accesibilidad de los servicios y fomentar la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés general.

Construcción de una red local (Ethernet) con la finalidad de facilitar el trabajo y la comunicación de las diferentes áreas de la UNGL, así como mejorar significativamente, el servicio de Tecnologías de Información que se le brinda a todas la Municipalidades del país, tales como, la instalación, configuración y puesta en marcha de los sitios Web de cada Gobierno Local, actualización de motores de dichos sitios, actualización de componentes y actualización de contenidos.

Brindar hospedaje a cada uno de los sitios Web, servicio de almacenamiento de cuentas de correo electrónico y el soporte y el mantenimiento que conllevan las mismas. Para dicho fin se necesita adquirir equipos y servidores de última generación que sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios.

5.02.06 Obras urbanísticas. La suma de \$35.000.000,00 (treinta y cinco millones de colones con 00/100), en el PROGRAMA II, El proyecto GCoM incorpora para su gestión.

Este proyecto es una inversión para desarrollar la estrategia nacional en los veinticinco gobiernos locales firmantes del denominado PLAN A (Finalización) donde se tendrá como producto final el desarrollo de un proyecto propuesto por un gobierno local con eje ambiental. De igual manera este proyecto pertenece al PROGRAMA II.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a ingresos, egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Atentamente,

RANDALL
JOSE ALFARO
COTO (FIRMA)
Firmado digitalmente
por RANDALL JOSE
ALFARO COTO (FIRMA)
Fecha: 2024.08.21
08:01:15 -06'00'

Randall José Alfaro Coto
Encargado de Presupuesto.

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 03-2024

Cuadro de Ingresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2024
AUMENTAR LOS INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	35,000,000.00	
1.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organismos Internacionales	35,000,000.00	
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	90,000,000.00	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	90,000,000.00	
		125,000,000.00	100%

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2024
AUMENTAR LOS EGRESOS
PROGRAMA I y II
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
5	BIENES DURADEROS	125,000,000.00	100%
	TOTAL	125,000,000.00	100.00%

Cuadro Aumento de Egresos por Partida

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2024 AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
5	BIENES DURADEROS	125,000,000.00	100%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	90,000,000.00	
5.01.03	Equipo de comunicaciones	20,000,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	20,000,000.00	
5.01.05	Equipo de cómputo	50,000,000.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35,000,000.00	
5.02.06	Obras urbanísticas	35,000,000.00	
TOTAL GENERAL		125,000,000.00	100.00%



UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 03-2024

Cuadro Detalle Origen y Aplicación de Recursos

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			Programas I, II y III						
1.4.3.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del sector externo	35,000,000.00	Programa II	Bienes duraderos					
				Obras Urbanísticas	35,000,000.00		35,000,000.00		
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores								
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	90,000,000.00	Programa I	Bienes duraderos	20,000,000.00	20,000,000.00			
			Programa II		20,000,000.00	20,000,000.00			
					50,000,000.00	50,000,000.00			
		125,000,000.00			125,000,000.00	90,000,000.00	35,000,000.00	0.00	0.00

Patricia Porras: Adelante, don José.

José Carlos Chaves: Muchas gracias. Bueno, muy buenos días a todas y todos, estar aquí y Doña Ana, muchas gracias por la invitación. Este presupuesto extraordinario conlleva también dar de, hacerle conocimiento de ustedes un documento que se les envió de la información plurianual, que lo voy a ver después de presentar el presupuesto. El presupuesto, se están incorporando del superávit libre 90 millones y 35 millones que vienen del último desembolso del proyecto GCoM, que ya finaliza, está en la etapa de finalización, probablemente entre noviembre y diciembre de este año. Entonces estamos incorporando, como pueden ver ahí en transferencias corrientes de organismos internacionales, los 35 millones que son específicamente ese proyecto que es de ambiente y luego del superávit 90 millones. Estamos, ese es el origen de los recursos y la aplicación de esos recursos, específicamente los 90 millones, porque ya sabemos que los 35 millones son del proyecto GCoM, que es del proyecto de una inversión para desarrollar la estrategia nacional en los 25 gobiernos locales y que al final lo que se pretende es el producto final propuesto por uno de esos gobiernos locales. Los 90 millones. Carlos, me pases el otro cuadro, por favor. Estamos incorporando ante algunas necesidades, una postergación que hemos nosotros tenido, perdón, es que tengo las hojas doble, señor alcalde.

Aquí está, aquí está. La justificación, digamos, de los bienes duraderos es un equipo de comunicación, estamos destinando 20 millones para la reestructuración y renovación del equipo que se requiere en la sala precisamente de sesiones, ya con otra tecnología, y entonces queremos aprovechar para mejorar todo lo que implica adquirir, digamos, esos equipos de alta tecnología para la sala de sesiones. Luego también estamos incorporando 20 millones, la Unión tiene muchos años de no invertir, digamos, en lo que es mobiliario, llámese escritorios, archivos, entonces estamos considerando importante dotar de las mejores condiciones



para todo el personal, entonces por eso es que estamos incorporando estos 20 millones para ver si podemos hacer el ajuste que requerimos en cuanto al mobiliario que en inventario pues ya alguno de estos tienen su vida útil consumida y luego de cómputo se están inyectando 50 millones de colones específicamente para el Centro de TI. Gracias. Aquí, nosotros hemos pospuesto durante muchos años la migración que necesitamos, como ustedes conocen, nosotros tenemos un sistema integrado de información financiera, estamos, nos hemos quedado un poco rezagados, entonces estamos con estos recursos, queremos migrar hacia esa nueva plataforma y hacia un nuevo lenguaje informativo, por recomendaciones mismas que nos han dado para, pues para tener una relación más directa incluso con el sistema, con el SIPP de la Contraloría, entonces por eso es que estamos buscando esa mejora y estamos aprovechando esos Recursos del superávit libre para poder nosotros tener las mejores condiciones en cuanto a lo que es la generación y veracidad, digamos, de la información pronta y concisa. Entonces, eso es básicamente de lo que se trata esos 125 millones que se están incorporando o tratando de incorporar para el presupuesto del 2024.

El documento se les envió ayer y a algo y tiene alguna consulta con mucho gusto, antes de presentar también la información plurianual, que es un requisito para dar conocimiento.

Carlos Bolaños: Primero tomar los acuerdos.

José Carlos Chaves: Sí, por favor.

Patricia Porras: Don José Carlos, permítanme doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, muchas gracias. Don José Carlos, para saber cuáles son las municipalidades que están incorporadas en este proyecto de GCoM, porque dice 25 pero no sabemos cuáles son.

José Carlos Chaves: Sí, es este, Pao, creo que tenés ahí la lista más o menos. Ese es un proyecto que viene ya de creo que dos años, entonces ya estamos en la etapa de finalización.

Patricia Porras: Don José Carlos, continúe mientras que Paola nos ayuda con...

Paola Valladares: Aquí estoy ya.

Patricia Porras: Ah ok. Adelante, Paola.

José Carlos Chaves: Distinguida dama, le cedo el micrófono con la venia de la señora Presidenta.

Patricia Porras: Buenos días.

Paola Valladares: Buenos días. Vamos a ver, GCoM el programa es el tema de Pacto Global de Alcaldes, es una estrategia internacional para lo del cambio climático y es patrocinada por la Unión Europea, verdad. Entonces tenemos San José, Montes de Oca, Desamparados, Curridabat, Santa Ana, Coronado, Goicochea, Alajuela, San Mateo, Zarcero, La Unión, Cartago, Oreamuno, Paraíso, El Huarco, San Rafael, Belén, Santa Bárbara, Quepos, Golfito, Cañas, Monteverde, Tilarán, Santa Cruz, Nicoya, San Carlos, Pococí, Osa, San Ramón, Pérez Celedón, Perrita, Puntarenas. No, perdón, esas no son, esas son todas. Es que, esas son las que se le hizo el estudio para saber si cumplían con algunas cosas, eso al final, incluso hace dos semanas hicimos una publicación porque tuvimos un evento con el Consejo Consultivo en la Unión de Gobiernos Locales, que el consejo consultivo este proyecto lo impulsamos desde la UNA en conjunto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero al final nosotros somos los que tenemos el vínculo con las municipalidades, pero los documentos que ando. Son sólo 25, no porque se hayan dejado por fuera son los únicos, es un tema de adscripción, de afiliación voluntaria, verdad y tienen que cumplir con una serie de requisitos porque existe una estrategia nacional ya de pacto global, verdad. Porque lo que se busca es el



plan de acción climática de cada uno de los cantones y construyendo con ellos, incluso se ha hecho algunos avances, pero en estos documentos que tengo acá en la compu no, pero los podemos incorporar o los busco ahorita, los solicito y los incorporamos al acta, si les parece, para que ya quede constando cuáles son los, los eran 23 y afiliaron 2 recientemente, que creo que estaba Jiménez entre ellos, verdad, para poder que quede constando para ustedes y lo tengan en aprobación del acta.

Ana Isabel Azofeifa: Principalmente pregunto porque también para saber si nosotros hemos sido incorporados, perdón, si hemos sido incorporados y también aparte son nuestros compromisos y porque nosotros unimos a recientemente. Si es un proyecto que viene desde antes, entonces para ver compromisos como institución, ahí lo vemos posteriormente. Muchas gracias.

Patricia Porras: Sí, muchas gracias. También se incorporaron los nombres de las alcaldías que participan de este segundo programa y como dice Paola, para que conste en actas. Ya, don José Carlos.

José Carlos Chaves: Sí, señora, eso sería lo del extraordinario para que tomen el acuerdo.

Patricia Porras: Si tienen alguna nota que quieran agregar al detalle la aplicación del presupuesto, lo escuchamos y no procedemos a tomar un acuerdo. Compañeros, compañeras, les solicito tomar el acuerdo de recibir y aceptar el Presupuesto Extraordinario N°3 presentado por el señor José Carlos Chávez, director administrativo financiero de la unión del gobierno locales. Entonces, aprobar el presupuesto extraordinario 03-2024, por favor levantar la mano. Aprobado. Le solicito el firme, por favor, compañera. Ok, aprobado. Gracias.

Acuerdo #150

Se acuerda recibir, aceptar y aprobar el Presupuesto Extraordinario N°03-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Siguiendo punto, el convenio, Don José Carlos.

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	970.9	776.4	806.3	837.3
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	747.6	776.4	806.3	837.3
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	223.3	0.0	0.0	0.0
2. INGRESOS DE CAPITAL	0	0.0	0.0	0.0
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	569.13	114.00	74.00	0.00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	369.13	0.0		
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	200	114.0	74.0	
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	1540.0	890.4	880.3	837.3

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE				
1.1.1 REMUNERACIONES	756.7	723.6	797.1	826.7
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	594.6	618.4	643.1	668.8
1.2.1 Intereses Internos	10	8.9	8.8	8.7
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0	3.0	3.0	3.0
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado				
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	3	3.12	3.2	3.4
2. GASTO DE CAPITAL	517.3	166.0	82.3	9.6
2.1.1 Edificaciones		0.0	0.0	0.0
2.1.2 Vías de comunicación				
2.1.3 Obras urbanísticas	323.3	114.0	74.0	0.0
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo	193.5	42	2	3
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles	0.5	10.0	6.3	6.6
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	218.6	0.8	0.9	1.0
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	218.6	0.8	0.9	1.0
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	47.4	0	0	0
TOTAL	1540.0	890.4	880.3	837.3

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Se presenta la vinculación que tendrán los recursos proyectados con la ejecución de acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico

y cualquier instrumento de planificación de corto o mediano plazo. En análisis de los planes de planificación de corto y mediano plazo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

OE1. Aumentar el número de municipalidades afiliadas y aportando recursos gracias a la credibilidad generada por la Unión. OE2. Aumentar el flujo de recursos de la cooperación internacional para el fortalecimiento del Régimen Municipal y la Unión. OE3. Generar una cultura de compromiso, sentido de pertenencia y alta motivación en los colaboradores de la Unión. OE4. Alcanzar un alto nivel de coordinación interna y comunicación efectiva entre las unidades y colaboradores de la Unión. OE5. Mejorar las capacidades de la Unión en planificación, evaluación y seguimiento. OE6. Impulsar el uso de tecnología como mecanismo de promoción de la eficiencia y la eficacia. OE7. Incrementar la articulación y coordinación con el Poder Ejecutivo. OE8. Incidir en la construcción de visión país a partir del bienestar por medio de la descentralización y el fortalecimiento del Régimen Municipal.

OE9. Alcanzar la aprobación de iniciativas de ley claves para el Régimen Municipal, la descentralización y la Unión. OE10. Alcanzar un alto nivel de satisfacción en la prestación de nuestros servicios. OE11. Ser el organismo referente del Régimen Municipal, con un alto nivel de posicionamiento de la Unión entre nuestros clientes y aliados. La UNGL está comprometido a buscar políticas y acciones para colaborar con los Gobiernos Locales para incrementar el desarrollo, y bienestar de los cantones y sus habitantes, mediante las diferentes áreas estratégicas.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Históricamente las Municipalidades aportan un aproximado del 48% de los ingresos reales por transferencias de Instituciones públicas, por lo que estamos expuestos a los diferentes ambientes políticos que inciden directamente en los ingresos de la Institución, así como limitaciones de recurso humano por las diferentes gestiones y servicios que se brindan a todas las Municipalidades del país.

De acuerdo con la metodología empleada se espera que los ingresos para los próximos 4 periodos sean más conservadores, ya que el análisis se realiza contemplando cambios políticos a nivel de autoridades Municipales, así como las posibles desafiliaciones de Municipalidades y el porcentaje de las transferencias del IFAM (Ley 9047), que representan un 52%, éstas segundas con un aumento proyectado del 5.12%, según los ingresos reales recibidos durante los últimos periodos y del comportamiento 2024, para un 3.85% de incremento anual en los Ingresos Corrientes por concepto de transferencias.

Con la información obtenida de años anteriores, se analiza el comportamiento de lo presupuestado y lo realmente recibido al final de cada periodo (esto en relación a los ingresos) y se analiza la ejecución final de esos años anteriores considerados para análisis. Se presenta la información de ingresos que proviene de una de las dos principales fuentes, (2,5x1.000) % de afiliación de las municipalidades, federaciones y concejos de distrito, según el artículo 51 de los Estatutos de la UNGL; y la Ley de Licores 9047, en la cual los montos reales superan los estimados de acuerdo a lo presupuestado por el IFAM.

INGRESOS:

Transferencias Corrientes del Sector Público: Se contempla el ingreso que obtendría la UNGL según información histórica por dos vías:

- Ley 9047: Del total recibido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por la recaudación del impuesto a los licores, un cincuenta por ciento (50%) se distribuye entre todas las Municipalidades del país, y del cincuenta por ciento restante (50%), un cuarenta por ciento (40%) le corresponde a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). En este sentido y si bien es cierto que el IFAM está condicionado por la regla fiscal, el comportamiento histórico demuestra un aumento año con año de lo recibido por parte de dicha Institución.

El porcentaje de las transferencias del IFAM (Ley 9047). Para el periodo 2020 fue de ¢383.853.119 con una variación positiva de ¢41.477.020 es decir 12.11%. Para el periodo 2021 los ingresos recibidos fueron de ¢ 511.904.426 con una variación de ¢128.051.307 positiva es decir de un 33.33%. Para el año 2022 los ingresos obtenidos fueron de ¢449.185.664 con una variación negativa de ¢62.118.762 es decir -12.13%. Para el año 2023 se recibieron ¢437.931.194 con una variación negativa de ¢11.854.470 para un -2.64%. La proyección para el 2024 es de ¢325.881.982 con una variación negativa de ¢ 112.049.212 para un -25.59%. Es decir, se estima una variación promedio de 5.12% de incremento.

Año	Ingreso Real	Variación	%
2019	₡ 342,376,099.00	₡ -	
2020	₡ 383,853,119.00	₡ 41,477,020.00	12.11%
2021	₡ 511,904,426.00	₡ 128,051,307.00	33.36%
2022	₡ 449,785,664.00	-₡ 62,118,762.00	-12.13%
2023	₡ 437,931,194.00	-₡ 11,854,470.00	-2.64%
2024	₡ 325,881,982.00	-₡ 112,049,212.00	-25.59%
			5.12%

- Código Municipal y Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales: Según el Artículo 100 del Código Municipal y el Art. 51 inciso a) de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, cada Municipalidad afiliada deberá aportar a la UNGL el dos coma cinco por cada mil (2,5 X 1.000) fijos sobre el presupuesto ordinario del año anterior.

De acuerdo con la tendencia en el 2021 se tuvo un monto por desafiliación correspondiente a ₡2.697.412,51 del total de ingresos recibidos cuyo monto fue de ₡376.261.935,14 es decir -0.72%. Para el periodo 2022 el monto por desafiliación fue de ₡ 9.066.226,88 de un ingreso real de ₡387.970.352,63 para un 2.34%. Para el al 2023 el monto por desafiliación fue de ₡2.417.691,50 para un total de ingreso por ₡406.234.674,33 es decir -0.60%. Para el año 2024 se proyecta un monto por desafiliación de ₡25.771.919,93 para una estimación de ingresos de ₡421.735.069,86 es decir un - 6.11%.

Año	Monto Desafiliación	Ingreso Real	Variación
2021	-₡ 2,697,412.51	₡ 376,261,935.14	-0.72%
2022	-₡ 9,066,226.88	₡ 387,970,352.63	2.34%
2023	-₡ 2,417,691.50	₡ 406,234,674.33	-0.60%
2024	-₡ 25,771,919.93	₡ 421,735,069.86	-6.11%

Se considera que la tendencia por desafiliación, ingreso de afiliación de municipalidades es de - 1.27%. proyectado.

Tomando en cuenta ambas aristas y basándonos en la información histórica de ambos rubros de ingresos, se proyecta que para los años 2025, 2026 y 2027, se tendría un incremento del 3.85% en cada uno de ellos. Este 3.85% es el resultado del crecimiento del ingreso del IFAM que es de un 5.12% menos el porcentaje de variación por concepto de desafiliaciones que es del -1.27%.

Transferencias Corrientes del Sector Externo: En este apartado se toman en cuenta los convenios de cooperación para atracción de recursos con organismos internacionales como lo son el Proyecto mUEve y con GYZ, así como con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Para el año 2024, se aprobó un desembolso de recursos del convenio con GYZ en el presupuesto extraordinario 02-2024 por ₡28 millones y se está contemplando un segundo desembolso de este mismo organismo por 35 millones para el extraordinario 03-2024. Para los años 2025, 2026 y 2027, no se están contemplando nuevos recursos, ya que la UNGL se está dando a la tarea de buscar la renegociación de estos convenios o la atracción de otros.

Con relación a los recursos del INDER, dichas transferencias ingresaron en las cuentas bancarias de la Institución en el año 2021 para lo cual se presupuestó superávit específico por un monto €100 millones incorporados en el presupuesto extraordinario No 2-2024.

Proyectos de Cooperación Internacional (Mueve, GYZ, INTERLACE) recursos no reembolsables de la Unión Europea. Para el 2024 se incorporan 318.3 millones por concepto de transferencias de mUEve e Interlace, recursos aprobados en el presupuesto Ordinario 2024, €28 millones incorporados a el proyecto GYZ en el presupuesto extraordinario N°2-2024, más €35 millones que se pretenden incorporar con el presupuesto extraordinario 03-2024.

Concursos activos para futuros recursos de la Unión Europea.

Se espera que continuemos excluidos de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635). Se debe cumplir con lo establecido en la Ley 10159, Ley Marco de Empleo Público, así como cualquier otra normativa que sea aprobada por la legislación costarricense.

Proyección de crecimiento económico y su impacto en sus ingresos: Se espera que la inflación medida por el IPC se mantenga al menos cercana al rango establecido por el BCCR 3+-1p.p. y no de más 3 p.p. por encima de ese rango. Se espera que las principales variables macroeconómicas previstas en el informe de política monetaria del BCCR se mantengan conforme las proyecciones estimadas por dicha entidad. Las fluctuaciones en las tasas de intereses se mantengan estables, lo anterior por cuanto contamos con un préstamo bancario, por la compra del edificio Institucional, y se proyecta realizar abonos extraordinarios por la compra de dicho Edificio.

Superávit Libre: Este rubro incorpora los recursos obtenidos en los saldos de la liquidación del presupuesto 2023. En ese sentido se aprobaron €279.1 millones en el presupuesto extraordinario 02-2024 y se está contemplando la incorporación de recursos por 90 millones en el extraordinario 03-2024.

Superávit Específico: Este apartado lo componen los recursos obtenidos por medio de convenios de cooperación con varios organismos como CONACAM, INDER, GYZ e INTERLACE. Para los años 2024, 2025 y 2026, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

- Año 2024: €100 millones del INDER y €100 millones de CONACAM
- Año 2025: €73 millones del INDER y €41 millones de CONACAM
- Año 2026: €74 millones del INDER

Para el año 2027 no se contemplan recursos de estas fuentes.

RIESGOS:

Riesgo: Factores externos que puedan afectar los ingresos como cambios en el entorno Internacional o condiciones económicas globales. En este sentido, se mantiene la expectativa de una posible recesión en la economía de los Estados Unidos, así como las elecciones presidenciales en dicho país, mismas que siempre generan incertidumbre en el comportamiento de la economía global. Cambio económico nacional e internacional a causa de crisis sanitarias o guerras, como el cambio en los precios del combustible y la ralentización de la economía.

Factores internos por ejemplo políticos, esto debido a que la UNGL se constituye por representantes de los partidos y diferentes actores políticos, mismos que a raíz tanto de las elecciones nacionales como de las municipales, cada 4 años, se presentan cambios de autoridades que podrían influir y afectar los ingresos de la institución por cuotas de afiliación.

Otro factor interno que podría afectar a la UNGL, tiene que ver con la Ley de Licores No 9047, ya que, si se presentaran modificaciones a nivel legislativo en el porcentaje correspondiente de las transferencias hacia la institución, podría afectar dichos ingresos ya que estos representan actualmente un 52% de los ingresos reales de la institución.

Mitigación: Se espera continuar fortaleciendo las relaciones estratégicas con la cooperación internacional, así como la atracción de nuevos recursos no reembolsables. Ejercer un monitoreo y un análisis constante sobre las políticas económicas nacionales e internacionales, realizar análisis periódicos de riesgos y ajustar las estrategias financieras a lo interno de la institución. Establecer planes de emergencia que contemplen diferentes escenarios de crisis, así como contar con la asesoría necesaria tanto en el campo financiero como en la gestión de riesgos, para poder tomar decisiones informadas y diseñar estrategias de mitigación adecuadas.

Paralelamente, la UNGL continúa dotando instrumentos y herramientas que sean atractivas y sustantivas para la mejora de los procesos llevados a cabo en pro del mejoramiento del régimen Municipal, y con ello mantener las Municipalidades afiliadas actualmente y lograr aumentar las afiliaciones de otras Municipalidades.

GASTOS:

En cuanto a los gastos de la institución, se cuenta con los instrumentos tecnológicos, herramientas financieras y equipo humano para gestionar de forma eficiente la ejecución de los mismos, además se cuentan con políticas de contención del gasto apegadas a los procedimientos y manuales que rigen en la institución, coordinadas por el área Administrativa Financiera en conjunto con la Dirección Ejecutiva donde se lleva el control de dichos gastos.

Gastos actuales por programas y partidas presupuestarias.

GASTO CORRIENTE

Remuneraciones: De acuerdo con el presupuesto de remuneraciones, la proyección total es por la suma de €594 millones, éstas representan un 38% del total del presupuesto, mismo que se divide en los programas I con un 48% para un monto de €285.12 millones y el programa II con un 52% para un monto de €308.88 millones.

Para los periodos 2025 al 2027 se considera un incremento del 4% según proyecciones realizadas de los últimos periodos.

Adquisición de bienes y servicios.

De acuerdo con la proyección para el presupuesto de las partidas de Servicios y Materiales y Suministros por un monto de €149.2 millones, monto que compone el 9.72% del total del presupuesto, un 19% correspondería al programa I, un 27% al programa II. Y un 55% al programa III. Esto con la finalidad de dotar de herramientas de capacitación a funcionarios municipales en diversos temas con el fin de que cuenten con más y mejores capacidades en la gestión de los Gobiernos Locales, continuando con esa dinámica de gestión para los años 2025 al 2027. Indicar que para el 2025 la Institución en cumplimiento de sus Estatutos llevará a cabo el Congreso Nacional de Municipalidades en todas las regiones del país.

Transferencias corrientes al sector público.

Para el 2024 hay un aumento en la proyección de personas próximas a pensionarse, por lo cual, para los años siguientes se realiza una proyección promedio con información histórica de egresos ejecutados de años anteriores.

GASTO CAPITAL

Obras Urbanísticas:

Estos recursos presupuestarios se requieren, entre otros, para el proyecto INDER en el marco del proyecto "Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos de Residuos Sólidos de la provincia de Cartago y el cantón de Desamparados" en aras de su desarrollo. PROGRAMA II. Se adjunta convenio.

Se presupuesta para el proyecto INDER la suma de €100.000.000,00 para el año 2024, para el 2025 €73 millones y para el 2026 €74 millones, finalizando en ese mismo año. En el marco del proyecto "Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos, UNGL", en la provincia de Cartago. Del alcance del estudio de pre inversión, los entregables son indispensables en un proyecto de infraestructura de esta naturaleza y, en este sentido, corresponden a gastos capitalizables. Siendo que estos gastos están acordes con la naturaleza de los recursos a recibir. El objetivo de este proyecto regional es desarrollar y operar una planta de gestión/tratamiento de residuos de carácter regional, desde un paradigma innovador y disruptivo, simple, eficaz, incluyente, definido bajo consenso, respetando las iniciativas individuales de valorización y tratamiento, y que fuese asequible en función de las condiciones locales de los gobiernos locales que conforman el proyecto.

El proyecto mUEve, donde se incorporaron recursos en el presupuesto ordinario 2024 por la suma de €147 millones por medio de VNG Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público y Enverdecimiento y Equidad, es un proyecto que busca el mejoramiento urbano de los cantones que están en el área de influencia del tren metropolitano de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los gobiernos locales que participan son: Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, San José, Montes de Oca, Goicoechea, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela. Los principales productos son: Fortalecer la Gobernanza Urbana Intermunicipal, Inclusión de poblaciones vulnerabilizadas y respeto a la equidad de género en la gestión

del desarrollo urbano orientado al transporte, Reactivación económica, prosperidad e innovación urbana en el área de influencia del Tren Metropolitano, Calidad ambiental y resiliencia de las áreas circundantes y conectoras de los corredores de transporte masivo.

Los recursos presupuestarios se solicitan según el acuerdo consorcial firmado con su socio VNG para el desarrollo de las actividades en el marco del primer congreso de la CGLU en Costa Rica. El proyecto pertenece al PROGRAMA II.

El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) es una alianza internacional de ciudades y gobiernos locales que comparten una visión a largo plazo para promover y fomentar la participación voluntaria en el combate del cambio climático y generar avances para una sociedad incluyente, justa, con emisiones bajas y resiliente, donde se incorporan €28 millones en el presupuesto extraordinario 02-2024, y se pretende finalizar dicho proyecto incorporando €35 millones en el presupuesto extraordinario 03-2024.

El proyecto GCoM, mUEve, CONACAM e INDER son inversiones para desarrollar la estrategia nacional en los veinticinco gobiernos locales firmantes denominado PLAN, donde se tendrá como producto final el desarrollo de un proyecto propuesto por un gobierno local con eje ambiental. Así mismo se debe coordinar el Comité Nacional del Pacto Global de Alcaldes de Costa Rica por el Clima y la Energía.

De igual manera este proyecto pertenece al PROGRAMA II.

El monto del año 2024 lo componen la presupuestación ordinaria por €281.3 millones, de los cuales se aprobaron €121 millones por regla fiscal. Se incorpora el desembolso aprobado en el presupuesto extraordinario 02-2024 por un monto de €128 millones y se contemplan 35 millones en el extraordinario 03-2024. Para el periodo 2025 €114 millones y en el 2026 finaliza con 74 millones de los proyectos antes mencionados.

Maquinaria y equipo.

Estos recursos presupuestarios se requieren para llevar a cabo la renovación de la flota vehicular, por medio del cambio de dos de los vehículos con menos tiempo de vida útil. Se destinarán en el área de la Jefatura de la Dirección Financiera del PROGRAMA I. El objetivo de esta sustitución es cambiar hacia unidades más eficientes y económicas en el uso de combustibles y sus derivados, así como una menor emisión de gases como el dióxido de carbono a la atmósfera. El monto presupuestado para este fin es de €80 millones.

Mobiliario de oficina, dado que algunos están dañados u obsoletos.

Según el último inventario de activos, la Unión cuenta con una cantidad significativa de éstos que ya cumplieron su vida útil y se encuentran en bastante mal estado. El objetivo de esta inversión es adquirir mobiliario que cumpla con la normativa vigente de seguridad laboral. En este sentido el mobiliario debe ser seguro, accesible, ergonómico, regulable y ajustable, así como, en el caso de algunos archivadores donde se resguarda información sensible, contar con cierres seguros y adaptados a las nuevas tecnologías de seguridad. Para esto, se están presupuestando €20 millones en el presupuesto extraordinario 03-2024. Estos recursos se requieren en el área de la Jefatura de Dirección Financiera del PROGRAMA I.

Equipo de comunicaciones: Se destinan € 20.000.000 (Veinte millones de colones con 00/100) Esto con el fin Estos recursos presupuestarios se requieren para llevar a cabo la reestructuración y renovación del equipo necesario para fortalecer las sesiones presenciales y virtuales de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Esto implica adquirir equipos de alta tecnología en el campo de la comunicación (pantallas, cámaras, equipo de sonido, videograbadoras, video filmadoras, etc.).

Se destinarán en el área del Concejo Directivo del PROGRAMAS I y II.

Equipo de cómputo. Se inyectan recursos por ₡50.000.000,00 (cincuenta millones de colones con 00/100) en el centro de costos Tecnologías de Información del PROGRAMA II, para la compra de nuevo equipo de cómputo y realizar cambios y asignaciones que están pendientes.

Migración del Sistema Integrado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (SIFUNGL) hacia una nueva plataforma y hacia un nuevo lenguaje informático que permita la interacción con herramientas financieras actuales y que también cuente con mayor flexibilidad para la obtención de reportes y estadísticas, así como la interacción de manera directa con el Sistema de Información de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República (SIPP).

Esta transformación también tiene como objetivos mejorar la eficiencia en la gestión administrativa a través de la automatización y digitalización de procesos, facilitar la transparencia y el acceso a la información mediante la implementación de sistemas de gestión y portales públicos, asegurar la protección de datos y la continuidad operativa frente a posibles incidentes y, como fin último, incrementar la accesibilidad de los servicios y fomentar la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés general.

Construcción de una red local (Ethernet) con la finalidad de facilitar el trabajo y la comunicación de las diferentes áreas de la UNGL, así como mejorar significativamente, el servicio de Tecnologías de Información que se le brinda a todas la Municipalidades del país, tales como, la instalación, configuración y puesta en marcha de los sitios Web de cada Gobierno Local, actualización de motores de dichos sitios, actualización de componentes y actualización de contenidos.

Brindar hospedaje a cada uno de los sitios Web, servicio de almacenamiento de cuentas de correo electrónico y el soporte y el mantenimiento que conllevan las mismas. Para dicho fin se necesita adquirir equipos y servidores de última generación que sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios.

Para el periodo 2025 se programan 42 millones para incluir recursos en maquinaria y equipo paracambio de equipo tecnológico que quede pendiente del año 2024, así como en los años 2026 y 2027 un monto de 2 y 3 millones para renovación de mobiliario de oficina que igualmente se no se pueda sustituir en años anteriores.

Bienes Intangibles.

Se consideran ₡500 mil colones para el 2024 con el fin de actualizar en los próximos años licencias de software, para el 2025 se proyectan ₡10 millones y para 2026 y 2027 ₡ 6.3 millones y ₡ 6.6 millones respectivamente.

Transacciones Financieras

La Institución cuenta con un préstamo bancario por la adquisición del edificio institucional por lo que se considera en el año 2024 ₡218.6 millones para llevar a cabo un abono extraordinario al monto del capital y disminuir la amortización para los periodos 2025-2026-2027 se proyectan ₡0.8, ₡0.9 y ₡1 millones de colones respectivamente.

Acciones para mitigar riesgos:

Trimestralmente se realizan análisis técnicos donde se estudia tanto las proyecciones de ingresos como de los gastos, tomando las acciones y medidas respectivas para equilibrar las finanzas de la institución. Además, se considera el ambiente político, teniendo en cuenta que varias de las municipalidades desafiliadas han mostrado nuevamente interés en afiliarse al haber cambio de autoridades municipales.

Riesgo de ciberseguridad y vulnerabilidad tecnológica por parte de los Gobiernos Locales.

También se considera la mitigación de Riesgos. La Ley No 10386 modificación del título IV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, nos exonera de la aplicación de la regla fiscal, por lo cual nos da un margen de acción a la hora de contemplar los proyectos de las áreas estratégicas como

por ejemplo los proyectos de Cooperación Internacional y Transferencias del sector público como lo es el INDER.

Dentro de las acciones institucionales para mitigar los riesgos y en cumplimiento de la normativa vigente que cobija la UNGL lleva a cabo una serie de actividades con los gobiernos locales en donde se pretende dotar de herramientas para la mejora de la gestión de los mismos, así como también, se realizan esfuerzos con el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo para velar por la descentralización del régimen municipal en pro del mejoramiento de nuestros territorios.

Algunas de estas acciones se detallan a continuación:

Dirección de Tecnologías de Información e Innovación de Mejora Continua

Construir las bases para la aplicación del Modelo de Gestión de Recursos Humanos que establezca las vías de la Carrera Administrativa Municipal conforme a los instrumentos elaborados para la gestión y dentro del parámetro de las tres E (Experiencia, Evaluación y Educación-Capacitación).

Sistematización del Proceso de Fortalecimiento Institucional (Diagnóstico, Prognosis, Implementación y Monitoreo y Seguimiento) que establezca la programación de las actividades, definiciones, procedimientos, tanto literales como diagramados.

Construir y facilitar herramientas actualizadas de aplicación general o específica en la gestión del Talento Humano municipal atendiendo a la normativa vigente.

Diseñar e implantar en gobiernos locales, sitios web informativos con el fin de que puedan brindar información a la ciudadanía de las acciones que se realizan en las Municipalidades.

Dotar a las municipalidades de identidad corporativa en internet, mediante la adopción de correos corporativos para sus funcionarios.

Brindar espacios de almacenamiento en la nube, que sirvan a las municipalidades para hospedar los sitios web y los servicios de correo electrónico

Dirección Incidencia Política y Comunicación

Asistencia técnica a los gobiernos locales en la formulación de proyectos de ley y en la implementación de reglamentos modelo, contribuyendo así al fortalecimiento de su capacidad legislativa y regulatoria.

Comunicación directa con los y las legisladoras que promueven proyectos destinados a beneficiar al ámbito municipal. Asimismo, colaboramos con ellos en aquellos casos en los que ciertas propuestas puedan impactar negativamente en el municipalismo y en su labor de descentralización.

Capacitar a las nuevas autoridades municipales en estrategias y prácticas que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad, centrándose en la promoción de servicios públicos eficientes, acceso equitativo a recursos, y la implementación de iniciativas que impacten positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Trabajar en conjunto con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la UCR (Lanamme) un tema fundamental para los Gobiernos Locales, como lo es la Ley 8114 y conexas sobre la Red Vial Cantonal.

Dirección de Cooperación Internacional.

Aportes en proyectos como Mueve, que es coordinar acciones planificación urbana orientada al transporte público, obteniendo 15 municipalidades beneficiadas que pasan por la línea del tren producto final obras demostrativas en cada uno de los 15 cantones.

INDER Recursos no reembolsables, proyecto regional para la gestión integral de residuos sólidos de la provincia de Cartago y cantón de Desamparados.

GYZ Implementar las actividades que le corresponde la UNGL en la Estrategia Regional del Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía.

Programas o proyectos prioritarios a largo plazo y sus costos asociados.

Entre los proyectos que se tienen proyectados para largo plazo, se encuentran:

Proyecto fondos vascos de cooperación para el desarrollo.

Nombre "Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales de Costa Rica y Centroamérica", duración de 18 meses dando inicio el 25 de noviembre del 2024.

Objetivo: Promover, en colaboración con la UNGL, la modernización de los Gobiernos Locales de Costa Rica como agentes esenciales de la transformación económica y social, y del impulso de la calidad de vida de su ciudadanía; y por extensión, a través de CAMCAYCA. Contribuir igualmente a la modernización del resto de gobiernos locales de América Central y el Caribe.

Se cuenta con el convenio firmado por parte de Camcayca y la UNGL, pero los fondos aún están en concurso.

Fondos Fons Catalá: "Centro de Salud de Mental en el cantón de Upala".

Se cuenta con el convenio firmado entre Fons Catalá y la UNGL, el proyecto tiene una duración de 5 años dando inicio en mayo 2024 y finalizando en mayo 2029.

Objetivo: El objetivo del presente convenio es establecer las condiciones básicas para la ejecución del proyecto "Centro de Salud Mental Comunitaria en Upala", que prevé la rehabilitación y ampliación de un espacio de propiedad municipal para convertirlo en el futuro Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC). El proyecto tiene como finalidad última promover una intervención psicosocial comunitaria a través de programas de atención, rehabilitación, prevención, formación y sensibilización a diferentes colectivos y personas atendidas.

Supuestos técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos:

Ingresos: (Ley de Licores 9047, Estatuto de la Unión, Ley de Conacam) Participación en concursos para obtener recursos no reembolsables.

Ley 9047: Del total recibido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por la recaudación del impuesto a los licores, un cincuenta por ciento (50%) se distribuye entre todas las Municipalidades del país, y del cincuenta por ciento restante (50%), un cuarenta por ciento (40%) le corresponde a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). En este sentido y si bien es cierto que el IFAM está condicionado por la regla fiscal, el comportamiento histórico demuestra un aumento año con año de lo recibido por parte de dicha Institución.

Código Municipal y Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales: Según el Artículo 100 del Código Municipal y el Art. 51 inciso a) de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, cada Municipalidad afiliada deberá aportar a la UNGL el dos coma cinco por cada mil (2,5 X 1.000) fijos sobre el presupuesto ordinario del año anterior.

CONACAM: El Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM) es una instancia creada en el Capítulo VII del Código Municipal, como un órgano colegiado conformado por dos representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), un representante de la Universidad de Costa Rica (UCR), un representante de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y un representante del Poder Ejecutivo, siendo que esta representación recae en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). En agosto de 2017, CONACAM aprobó la "Estrategia para fomentar y ejecutar programas de capacitación para el sector municipal, asignando recursos, prioritariamente, a actividades dirigidas hacia territorios rurales, de conformidad con los términos establecidos en la Ley No. 8420 y en atención a las disposiciones de la Contraloría General de la República, Informe DFOE-DL-IF-00001-2017"

(Sesión Extraordinaria No. 07-2017, celebrada el día 28 de agosto de 2017, Acuerdo Firme No. 03-07-2017). El Plan de Acción es el instrumento que presenta los parámetros de las actividades a desarrollar con el fin de ejecutar los recursos asignados a CONACAM mediante la Ley No. 8420, en atención a las disposiciones que a este respecto emitió la Contraloría General de la República en su Informe DFOE-DL-IF-00001-2017 y que refieren a lo dispuesto en la Ley No. 8420 que asignó recursos financieros a CONACAM para desarrollar actividades de capacitación, con prioridad en territorios rurales para soporte de todas las actividades de capacitar a las nuevas autoridades electas, de ahí la importancia de asignar dichos recursos presupuestarios.

Son recursos finitos establecidos mediante la ley cuyo objetivo es capacitar a los municipios de herramientas en diferentes temas de capacitación. Actualmente se cuenta con un monto de €141 millones en las cuentas al cierre de diciembre de 2023. Se incluyen en este extraordinario un monto de € 100.000.000 millones para cumplir con lo establecido en esta ley. Es necesario indicar que en el 2023 no se asignaron recursos en el presupuesto ordinario debido a las limitaciones establecidas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No 9635) Incorporados en el extraordinario No 2-2024.

Supuestos técnicos utilizados para las proyecciones de los gastos:

1. Normas legales-Ley 10159, Ley Marco de Empleo Público. Se toma como supuesto que se mantenga como hasta ahora dado que, si la Sala Constitucional resuelve a favor de los sindicatos las acciones de inconstitucionalidad presentadas por algunos artículos de la ley citada, aumentarían los egresos por remuneraciones. -Expediente 24.078, “Ley de equidad en el cálculo de las remuneraciones, su regulación por ajuste anual y pago de viáticos en los puestos de elección popular en el régimen municipal”. De convertirse en ley el citado proyecto, se daría una disminución en los egresos leve en el mediano y largo plazo.

2. Crecimiento Económico.

Basado en documento CP-BCCR-028-2023 publicado el 1 de noviembre del 2023 por BCCR.-El pasado noviembre (documento CP-BCCR-028-2023) el Banco Central de Costa Rica revisó al alza las proyecciones de crecimiento económico para el 2023 y el 2024 y, en lo que interesa para el propósito de esta proyección, aumentó en 0,5 puntos porcentuales lo que se proyectaba para el 2024 llegando a 4,3%. -En el citado Informe de Política Monetaria también revisó al alza los trimestres previos al informe en 0,4 y 0,9 puntos porcentuales. -La actividad económica continuó con un buen desempeño en el tercer trimestre del 2023 lo que también indica que la economía nacional, tal como se previó en la proyección realizada por la municipalidad, continúa vigente y adicionalmente, mejora el panorama. -El resultado del déficit en cuenta corriente se ubica en 2,2% del PIB en comparación con el registrado en el 2022 que era de un 3,6% del PIB debido al buen desempeño de las exportaciones y a la disminución de la factura petrolera.

3. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Costa Rica registró una variación de -1.13 % en febrero de 2024 al compararlo con el mismo mes del año anterior (variación interanual), resultado que es inferior al 5.58 % observado doce meses atrás.

Por otra parte, al comparar febrero de 2024 respecto al mes anterior (inflación mensual) se observó una variación de -0.11 %.

4. Fluctuación a las tasas de interés

En el mes de marzo 2024 octubre el BCCR acordó reducir en 50 puntos base la Tasa de Política Monetaria (TPM) a 5,25%, lo cual reduciría las tasas de intereses que se pagan a nivel nacional, para los créditos con entidades públicas.

5. Políticas fiscales

Para el periodo considerado en la presente proyección no se prevén cambios fiscales que alteren los ingresos, egresos y la situación económica general de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

6. Comportamiento del mercado

Tal como se ha comentado y citado de los informes del BCCR, teniendo una inflación esperada dentro del rango propuesto y que hasta ahora ha sido deflación lo que se ha tenido, un tipo de cambio estable, factura petrolera a la baja, un récord de entradas de turismo por el aeropuerto Juan Santamaría, los cambios esperados son de efecto positivo para la economía nacional y como efecto dan fundamento apoyando lo proyectado por la UNGL.

Referencia del acuerdo en el que el jerarca conoció la información plurianual:

José Carlos Chaves: Sí, ahora, como complemento de este extraordinario y como requisito de la Contraloría General de la República, hay que presentar, hacerle su conocimiento, el ajuste que se da en la incorporación de estos recursos en un extraordinario de la información plurianual. Entonces, rápidamente voy a presentarles, en realidad son tres líneas, esta información ya se presenta en el ordinario, se presentó en el primer extraordinario, en el segundo y ahora en este, que lo que refleja es el, el impacto que tienen los recursos en la incorporación de esa información plurianual. Y en realidad es en los ingresos, en la línea donde dice Transferencias Corrientes del Sector Externo, ahí aumentan los 35 millones que vienen de los recursos del GCoM y en el superávit libre aumentan los 90 millones que estamos incorporando del superávit libre y luego en lo que es los gastos en maquinaria y equipo aumentan los 90 millones y en obras urbanísticas los 35 millones del GCoM. Este es un documento muy extenso de donde viene la parte de la prosa, que en realidad todo eso exactamente es lo mismo, el análisis de los resultados, porque es proyección que hacemos anual y donde se incorpora. Carlos, déjalo por ahí porque se adjunta una línea donde, donde hace mención, digamos, de los 35 millones del GCoM y en la otra parte del análisis se inyecta o se incluye la línea donde habla de los 90 millones de la parte del superávit libre. Esto lo que, a la hora de enviarlo, lo que tenemos que hacer es incorporar el acuerdo de que fue presentado ante ustedes y que fue visto por ustedes, ha hecho de su conocimiento, tenemos que incorporarlo en ese documento y apuntarlo con el presupuesto extraordinario a la Contraloría. Sería eso.

Carlos Bolaños: El acuerdo sería se da por conocido.

Patricia Porras: Sí, por conocido. Bueno, compañeros, habiendo aprobado el presupuesto extraordinario que se está incluyendo en esta información del plurianual, y ustedes que lo tienen en sus redes, le solicito tomar el acuerdo de dar por conocido la información del plurianual 2024-2027. Les solicito levantar manos en arte de aceptación. Aprobado. Le solicito que quede firme. Aprobado. Muchas gracias.

Acuerdo #151

Se acuerda dar por conocido la Información Plurianual 2024-2027 de la UNGL. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

José Carlos Chaves: Muchas gracias, señora Presidente.



Patricia Porras: Don Carlos.

Carlos Bolaños: Muchas gracias, señora Presidenta. Les traemos varios convenios que necesitamos la aprobación por parte de ustedes. El primer convenio que les vamos a presentar es sobre proyecto Mueve. Yo creo que ya habíamos traído varios convenios a aprobación de acá.

- **Convenio Marco de Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de San Pablo, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.**

Este convenio es para lo que es la obra demostrativa. Tenemos que traerles con todas las municipalidades que ven de la parte del proyecto mUEve. En este caso traemos la de San Pablo, que es para la inversión y donación de recursos económicos provenientes del proyecto mUEve. Y la idea es para la construcción y el equipamiento de la ruta calle Venero, que consta en el cruce del más por menos a la antigua verdulería de la Campesina y ruta nacional 115, que consta del tramo que va de la verdulería de la Campesina hasta el costado sur de la iglesia antigua. En cuanto al convenio, estas son las calidades de las partes, lo que hemos hablado de que es la Municipalidad de San Pablo de San Pablo, los antecedentes del proyecto, básicamente lo que nos cambia son las obligaciones. En cuanto a las obligaciones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sería ejecutar la obra demostrativa que será financiada por el proyecto hasta por un monto de €92,081.08 que se va a desglosar reconocimiento y jardinería para 605 m² de áreas verdes materiales para construir 415 m² de las superficies donde se colocará el mobiliario urbano, materiales permeables para construir 415 m² en parqueos, estructura metálica y cubierta para confeccionar 22 unidades de mobiliario urbano, al menos 10 unidades y al menos 30 unidades. Realizar las contrataciones de los materiales y el equipamiento. Realizar la construcción de todos los componentes de la obra. Supervisar la obra, informar a la municipalidad de los resultados. Facilitar el acceso a la información sobre las acciones que se van a recibir. Recibir y analizar las recomendaciones de mejora. Proceder con la donación y entrega a la obra de la municipalidad. Pues en sí la Municipalidad de San Pablo va a aportar los diseños, así como la construcción de obras gris, incluyendo parte de la cera, cuneta y cordón para una inversión de al menos 100,339,000 esa es la contrapartida que van a dar ellos, aportar varios equipamientos públicos, autorizar la realización de la obra en el inmueble, supervisar la ejecución y aceptar la obra. Esta obra ya fue aprobada por el Concejo Municipal de San Pablo, para lo cual traemos aprobación de ustedes para ver si ustedes autorizan a la directora ejecutiva a firmar este convenio y pues ya empezar con la construcción y las contrataciones para hacer la obra demostrativa de este, de este proyecto. Entonces presidenta, no sé si usted quiere tomar un acuerdo por cada convenio o tomamos al final los acuerdos.

Patricia Porras: Mejor los tomamos al final. Me parece que tal vez tomamos al final los convenios, he aprobación, porque todos son convenios de cooperación.

Carlos Bolaños: Sí señora.

Patricia Porras: Entonces tal vez al final los tomamos el acuerdo.

Carlos Bolaños: Al final los tomamos en acuerdo.

Patricia Porras: Y tomamos el acuerdo en general.

Carlos Bolaños: Sí señora.

Patricia Porras: Si les parece compañeros. Don Víctor, buenos días.

Víctor Hidalgo: Bueno, Buenos días. Una pregunta, todos los convenios, todos los proyectos tienen algún master plan, algún anteproyecto para saber de qué se trata, no descriptivo, sino en imagen.

Carlos Bolaños: Sí, lo tienen. Los proyectos tienen, gracias. Don Víctor, los proyectos tienen render y tienen todo un sistema de que eso lo lleva el proyecto mUEve. El proyecto mUEve, la parte de arquitectura y todo esto. Eso se llevó al Concejo Municipal y el Concejo Municipal aprobaron toda la obra, todos los rendimientos. Si usted desea se los puedo hacer llegar para que usted los conoce. Claro, por supuesto.

- **Convenio Marco de Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de Oreamuno, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.**

Carlos Bolaños: Muy bien. Seguimos con el siguiente convenio. El siguiente convenio sería el de Oreamuno, también en el proyecto de, el proyecto mUEve. En este caso lo que se va a hacer es una movilidad, equipamiento de espacio público, enverdecimiento y equidad para la mejora de la caminabilidad y la cruzabilidad entre avenida seis y 11 a en las intersecciones con calle 35 del Distrito de San Rafael. La municipalidad, características lo mismo, los participantes, los antecedentes del proyecto y en cuanto a las responsabilidades que es lo que cambiaría en diferentes proyectos. En este caso, vamos a financiar €92,081,008 incluyendo diseño y construcción. La obra demostrativa incluye el diseño de intervenciones viables para mejorar la y la cruzabilidad entre el Parque de San Rafael y la Estación del Tren, específicamente en las calles Calle 35 con Avenida 11A, Calle 35 con Avenida 9A, Calle 35 con Avenida 9, Calle 35 con Avenida 0, Calle 35 con la Transversal 25, calle 35 con avenida 2, calle 35 con avenida 4, calle 35 con avenida 6. Cada intersección incluye cruces peatonales con diferentes medidas, extensiones de acera tipo orejas en las esquinas donde el espacio dispone lo permita, una isla de refugio entre los carriles, agostamiento de los carriles, mobiliario de enverdecimiento, infraestructura verde, y de acuerdo con el presupuesto disponible para la construcción, se construirá el diseño de la obra por etapas, priorizando la construcción de la Municipalidad. Lo mismo, vamos a garantizar como primera fase la rehabilitación de la zona de protección en los tramos donde es posible maximizar el aprovechamiento de la infraestructura existente, incluir infraestructura verde, informar a la municipalidad de los resultados, facilitar el acceso a la información, recibir las recomendaciones, y al final hacer pues la donación. La municipalidad de Oreamuno va a autorizar mediante acuerdo que ya se realizó el proyecto, autorizar la realización de la obra, supervisar la construcción y completar la obra donada según la disponibilidad de los recursos municipales. En cuanto a eso, ese sería el convenio con Oreamuno, que también, señora Presidenta, lo sometemos para que ustedes aprueben que la directora ejecutiva pueda firmar este convenio con la Municipalidad de Oreamuno. Ahora esos son de mUEve.

- **Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio de Profesional en Geografía y la UNGL presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.**

Carlos Bolaños: Ahora resulta que el Colegio Profesional de Geografía tuvo una reunión con nosotros y nos solicitaron un convenio marco de cooperación. Este convenio marco de cooperación, básicamente el objetivo es establecer una relación efectiva de cooperación entre la Unión y el Colegio Profesional de Geografía para el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos vinculados al fortalecimiento de los gobiernos locales. La idea es formular algún proyecto con los profesionales de geografía y poderlos llevar a la municipalidad, o también hacer un convenio con profesionales y poderlos llevar a las municipalidades para poderles ayudar. Dice que, se comprometen a desarrollar programas, proyectos, acciones, así como investigaciones, cursos, consultores, capacitaciones en general, y prestar servicios técnicos y cualquier otra actividad para la mejora de ambas municipalidades, de todas las municipalidades. Se comprometen a seguir sus posibilidades, a propiciar herramientas entre los municipios con el fin de promover intercambios de experiencias, capacitaciones. También, se comprometen a establecer iniciativas de apoyo para técnicos y

ayuntamientos, así como el personal de las instituciones, con el fin de reformar habilidades. Si alguna municipalidad necesita algún curso podemos tener ya el convenio con profesionales de geografía. Básicamente eso es el acuerdo. Entonces, para que ustedes bien lo tengan también ustedes el convenio, se los mandamos a sus correos para que ustedes aprueben que la directora ejecutiva pueda firmar este convenio de cooperación con el Colegio Profesional de Geografía, y así poder trabajar en proyectos para las municipalidades.

- **Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Mejoremos Costa Rica y la UNGL, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.**

Carlos Bolaños: El siguiente convenio, hoy los llené de convenios, son un montón.

Patricia Porras: Sí.

Carlos Bolaños: El siguiente convenio es con la Fundación Mejoremos Costa Rica. Este convenio, vamos a ver dónde lo tengo, un momentito. Este convenio es muy bonito, lo que se desea es trabajar con la Fundación Mejoremos Costa Rica para dar charlas en las diferentes municipalidades, empoderamiento y en pro de la ciudadanía y también de la, de la del Consejo de la Municipalidad con no sé si se han escuchado un señor que se llama Maxwell, es con esta línea, Mejoremos Costa Rica trabaja con Maxwell y entonces van enfocados pues en esta línea. Dice que la fundación tiene como objetivo principal traer un cambio en el país por medio de desarrollo, formación y fortalecimiento de habilidades para la vida, habilidades blandas, competencias cognitivas, sociales, emocionales y principios de liderazgo ético y servicio centrado en personas mayores y menores de edad, para promover mejores estándares de vida, desempeños en sociedad, estos impactan a las áreas sociales de los costarricenses. La U, bueno habla que somos nosotros y básicamente el presente convenio tiene como propósito crear entre las partes vinculadas de cooperación, formación, cooperación, fortalecimiento para les explicamos las habilidades anteriormente indicadas, tanto para los colaboradores de las diferentes municipalidades, así como para la ciudadanía. En cuanto a las obligaciones de las partes, la fundación va a ser capacitar de conformidad con las cláusulas, mediante entrenamientos y capacitaciones con el fin de promover y fortalecer en temas de liderazgo. Va a poner a disposición para los efectos el recurso humano, técnico y profesional para dar estas estos cursos, facilitar el desarrollo de las actividades en beneficio de los funcionarios de la Unión, de las municipalidades y de algunos centros educativos a convenir entre las partes y mantener una relación coordinada con nosotros. ¿Nosotros en qué nos comprometemos? Bueno, en divulgar los alcances de presente convenio, en procurar la participación de la mayor cantidad de funcionarios que sean beneficiados en nuestros entrenamientos y capacitaciones con la fundación y apoyar el desarrollo de actividades en conjunto con la participación recursos humanos. Asimismo, la Unión se compromete a otorgar todas las facilidades para la impresión del material didáctico de estos materiales, ellos no nos van a cobrar por las capacitaciones ni por las charlas, lo único que nos solicitan es que nosotros cubramos el material didáctico y que si hay alguna charla, digamos puede ser virtual, pero si la municipalidad, o una municipalidad muy lejana, nos piden que sea presencial que podamos llevar en nuestros carros o cubrir algún tipo de viáticos al personal para poderlo llevar. Ellos no nos cobran nada, solamente nos piden que el traslado y pues un almuerzo si hay que darles algo o un hospedaje. Básicamente ese es el acuerdo con Mejoremos Costa Rica. Entonces si ustedes también lo tienen a bien para probar a que la directora ejecutiva lo firmemos y empezar a trabajar y con ellos, hay que empezar a escoger las municipalidades, hay que empezar a trabajar en todo el programa que se va a enfocar en estos temas de liderazgo. El siguiente convenio. Señora. Sí, ya le doy la.

Patricia Porras: Adelante, compañera.

Kimberly Castro: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuál sería el criterio de elección para las municipales? municipalidades.

Carlos Bolaños: Todavía no lo tenemos definido porque apenas vamos a empezar a trabajar con este convenio. Pusimos como responsable a la señora Paola Valladares, ella es la que va a hacer los estudios y va a realizar y va a trabajar con la fundación, va a ver cuáles van a ser las municipalidades, que si bien si su municipalidad desea, usted se lo puede hacer llegar a Paola Valladares y entonces podrían colaborar con ellos ella y pues ponerse en contacto ya para poder trabajar y que sea parte de este programa que creo que es muy bueno porque es una iniciativa buenísima de liderazgo. Tiene como tres, cuatro módulos, ¿Cierto Pao? Son como cuatro módulos, son varios módulos de empoderamiento, son muy muy buenos. Con mucho gusto.

Patricia Porras: Adelante, compañero.

- **Convenio Marco de Cooperación, US Roundtable LLC (alcaldes de EEUU) y Costa Rica para evento de presentación de tecnologías en Nicoya con alcaldes de Costa Rica, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.**

Carlos Bolaños: Gracias. El siguiente convenio es con, este es internacional y es con la estrategia de US Roundtable LLC y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Esta es la idea promover la cooperación entre alcaldes de los EEUU y de Costa Rica. La alianza se va a centralizar, Impulsar el desarrollo económico, promover la inclusión, fomentar la innovación y acordar los desafíos urbanos. Se va a hacer por dos años. Lo que se desea es que esta institución se va a encargar de coordinar la participación de los alcaldes estadounidenses, así como que nos va a transferir nos va a transferir \$10000 para costear todo lo relacionado a la logística del evento. Entonces nosotros nada más lo que vamos a tener es un rol de coordinación. Ellos nos trasladan \$10000 para que nosotros costeemos los traslados, los hospedajes, los boletos, todo lo que ellos vayan a ocupar acá y por la coordinación acá en Costa Rica vamos a hacer como un estilo anfitrión, sin pagar las responsabilidades de las partes. Ellos van a propiciar la dirección estratégica y el contenido para iniciativa, coordinar la coordinación de los alcaldes, aprovechar su red. Nosotros vamos a gestionar la logística, vamos a facilitar la participación, participación de los funcionarios, vamos a coordinar la participación de los alcaldes y la Unión va a presupuestar los recursos en razón de que nos van a entrar los \$10000, nosotros los tenemos que presupuestar y para tendremos que sacar a los concursos de contratación pública, verdad. Ya los boletos o los hospedajes o lo que bien tengamos que hacer, esos \$10000 entrarían como en nuestro en nuestro presupuesto. En nuestro presupuesto. Básicamente esa es la idea de este convenio. En resumen, nos trasladan \$10000 para costear los traslados y hospedajes de alcaldes estadounidenses que quieren venir a Costa Rica a tener una experiencia.

Patricia Porras: Doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, tengo una consulta porque esos \$10000 es para una única vez que ellos van a venir y después, porque el convenio es por dos años.

Carlos Bolaños: Hay una cláusula establecida que ellos nos van a trasladar los \$10000 para este fondo en razón de que, si ellos tienen algún otro fondo, ellos nos trasladarían los fondos que ellos requieran para poder hacerlo nosotros. En el convenio queda claro que la Unión no va a utilizar recursos para costear absolutamente nada de los traslados, si ellos tienen algunos otros fondos, ellos no los trasladarían, ahí queda establecido y pues con eso se podrá costear si desean venir o desean hacer otro tipo de intercambio de experiencias. En ese caso, se tendría que hacer alguna adenda o indicando de que se va a trasladar tantos dineros si se la trasladaríamos a ustedes y habría que presupuestarlo. En este momento solamente tienen \$10000, por lo tanto, eso es por lo cual se vería presupuestado por los \$10000.

- **Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio de Abogados y la UNGL, presentado por Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL.**

Carlos Bolaños: El siguiente convenio es mi favorito porque es con el Colegio de Abogados, vamos a hacer un curso de la idea es tratar de profesionalizar más a los abogados en temas municipales. Entonces, vamos a otorgar con el Colegio de Abogados, el Colegio Abogados nos van a hacer una curva, una currícula y va a dar unos cursos a los abogados. La Unión lo que va a hacer es otorgar estas becas a las municipalidades y sería como una especialización en derecho municipal y en contratación administrativa. Entonces, asimismo también se desea con el Colegio de Abogados, el presidente lo que quiere es hacer casas de justicia en las diferentes municipalidades. Entonces él lo que decía era ir a las municipalidades y los abogados que tienen alguna sanción mandarlos a las municipalidades como parte de su trabajo comunal y sería atender la Casa de Justicia, pero que la Casa de Justicia esté dentro de la municipalidad. ¿Para qué? Para que la población diga es la municipalidad que me está ayudando a resolver problemas y esas casas de justicia, yo trabajé en una y son temas muy de violencia doméstica, pensión alimentaria, régimen de visitas, son los temas que más se ven en estas casas de justicia y son para la población que no puede pagar un abogado en extrema pobreza. Después ese sería el coordinador de mi persona, buscaríamos las municipalidades con un régimen de todo análisis y para poner las casas de justicia. Nuestros abogados en cooperación con el Colegio de Abogados. Este convenio lo que no es un convenio marco y lo que nos va a empezar es a unirnos con el Colegio para poder trabajar de la mano con ellos y poder llegar a formalizar todas estas ideas o todos estos proyectos que queremos con ellos. Básicamente, aquí está, este convenio tiene como objetivo definir las condiciones por los cuales vamos a trabajar en cooperación el colegio y la unión para realizar actividades en conjunto que fortalezcan la capacitación, formación y fortalecimiento las capacidades de la red de asesores legales, así como realizar cualquier actividad de índole jurídico que tienda a fortalecer el régimen municipal y sus actores. Bueno, entonces este, mi favorito.

Patricia Porras: Muy bueno, este, doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, muchas gracias, a mí me gustó mucho, me gusta mucho esto de las casas. Pregunto, en el caso de la municipalidad de Jiménez, nosotros ahorita no contamos con asesoría legal, verdad. Por ejemplo, si se llevara a cabo este proyecto de las casas de la justicia, nosotros podríamos ser una municipalidad que se enfrente o tendríamos que tener abogado para poder entrar dentro de.

Carlos Bolaños: No, porque esto es por aparte, vamos a ver, ustedes no tienen abogado, pero nosotros la Unión les ayudamos con todos los temas legales, en mi persona, entonces ese tema sería Casa de Justicia y es no para ver temas de la municipalidad, ese Alcalde lo que va a ver son temas propios de la ciudadanía, para ayudar a la ciudadanía, en temas de la municipalidad, pues seguiríamos trabajando en conjunto. Doña Ana. Aja, doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Pero ahí es donde voy, digamos, porque esos son los beneficios de las comunidades muy interesante que, si nosotros digamos, podríamos optar por tener un espacio para que vengan a los abogados.

Carlos Bolaños: Es correcto, es correcto, eso es lo que se quiere, que la municipalidad de un espacio, el abogado viene, le lleva, es como un abogado privado, nada más que un abogado que no les va a cobrar porque son en extrema pobreza y es parte del Colegio de Abogados, y los abogados que van a venir son las que tienen que hacer trabajo comunal en el Colegio de Abogados, porque tienen alguna sanción, entonces es una forma de ayudarnos todos, ayuda a la ciudadanía. ¿Por qué? Porque atiende la municipalidad, queda muy bien, porque ayuda a la ciudadanía en temas con violencia doméstica, pensiones alimentarias, les llevan casos privados y el colegio de abogados ayuda a que estas personas se adapten nuevamente a la sociedad, a su profesión.

Patricia Porras: Ahí llegamos con los convenios, verdad. Don Víctor.

Víctor Hidalgo: Sería un acercamiento con el Colegio de Abogados, es sumamente importante y necesario, ahora que veo que por ejemplo acá que no tienen abogados, este, una municipalidad sin abogado. Sí, que miedo. Veá, yo, yo tengo como cinco, en planta y...

Carlos Bolaños: Y cinco criterios diferentes, Alcalde.

Patricia Porras: Yo tengo tres, bueno dos y un asistente.

Víctor Hidalgo: Como uno empieza ya la gente a preguntarle aquí hay muchos especialistas, hay un poco especialista, perdón, en tema de municipal, que todavía es más duro para los alcaldes y para los concejos municipales, verdad, todavía es mucho más duro, porque hay decisiones en las cuales uno sabe qué hacer, cómo tomar, o en su defecto, los concejos municipales, los señores regidores no saben en lo que están metidos y a veces se toman decisiones muy a la ligera. Dicho esto, el tema de capacitación me parece genial, el liderazgo que debe tomar la UNGL Con respecto a car, porque está como muy concentrado, muy pocas personas que tienen conocimiento en el tema de régimen municipal, entonces cuando usted hace una licitación son muy pocas personas las que pegan y si usted es una licitación muy baja, son un montón de gente que no sabe nada y quiere meter q la municipalidad, entonces qué complicado es eso y creo que es un valor importante esto, señora Presidenta, en el tema legal, porque cada vez hay más leyes, hay más gente informada que complica más la gestión municipal. Importantísimo el tipo de concep, de capacitaciones, ojalá lo podamos llevar en la tarde.

Carlos Bolaños: La idea es hacerlo, hay que coordinarlo, pero la idea es hacerlo en las noches, la idea es hacerlo en las noches, porque el Colegio Abogados son profesionales que trabajan, entonces la idea es hacerlo en las noches.

Víctor Hidalgo: Eso es, gracias.

Carlos Bolaños: Con gusto.

Patricia Porras: Gracias, señor Alcalde. Don Freiner, eh Keyvin.

Carlos Bolaños: Freiner, es el otro.

Patricia Porras: Keyvin.

Keyvin Ramírez: Tengo una consulta con respecto a los dos convenios con la Municipalidad de San Pablo y Oreamuno. No sé, bueno, vi que hay algunos compromisos de parte de la Unión, unos compromisos de parte de la Unión o de las municipalidades. Creo que vi que, se necesita presupuesto.

Carlos Bolaños: Eso ya está presupuestado, porque es la obra demostrativa de mUEve, son con los fondos de mUEve.

Keyvin Ramírez: Son con los fondos de mUEve, entonces nosotros nos encargamos ¿de?

Carlos Bolaños: Nosotros nos encargamos de hacer la obra, de hacer la contratación y poder ejecutarla. Entonces son un fondo de mUEve: mUEve ya nos trasladó los €5 millones, es parte de eso, eso ya está



presupuestado y lo que vamos a hacer es la obra demostrativa. Entonces, ya esos dineros ya están y lo que hacemos es toda la contratación para ya hacer la obra, y luego donamos la obra.

Patricia Porras: Doña Ana, doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, en realidad me gustaría referirme a la posibilidad, estos convenios me parecen muy bien, por ejemplo, el que se está suscribiendo, o el que vamos a suscribir con el Colegio de Abogados, qué posibilidades hay de que podamos tener uno con el Colegio de Psicólogos nuestras comunidades tienen muchas, muchas necesidades y por ejemplo, Juan Viña y el cantón Jiménez tiene dentro de las tasas más altas de suicidio, y nosotros tampoco no tenemos ni los recursos como para poder tener ese servicio. Hemos pensado y hemos trabajado en la posibilidad de tener las Casas de Escucha, ahora que hablamos de las casas de la justicia, no nos salimos del proyecto de Casa de Escucha, y justamente lo que queremos es eso, de poder tener una intervención directa, porque la región Turrialba-Jiménez cuenta solo con dos psicólogos, tienen 70000 habitantes de Turrialba, más 16000 Jiménez y no tenemos ese servicio. Nosotros no podemos ahorita contratar a un psicólogo y es una urgencia que tenemos en el cantón.

Carlos Bolaños: Me lo voy a llevar, doña Ana, y pues empezaré a coordinar con el Colegio de Psicólogos a ver si podemos hacer un convenio. Si le comentamos con la venia de la señora Presidenta, le voy a dar la palabra a Paola, porque estamos trabajando en un proyecto para la parte social, eso se lo dan ellos, porque a mí me dan lo legal, entonces ella se lo va a explicar.

Patricia Porras: Adelante.

Paola Valladares: Bueno, en ese sentido ya se viene trabajando con el Colegio de Psicólogos de forma coordinada, no, un convenio que de hecho tuvimos un evento desde la Unión con Alcaldías en la Asamblea Legislativa hace un par de semanas, en donde estamos hablando de esa necesidad que hay en los cantones para poder atender el tema de ayuda psicológica. Ciertamente, doña Ana tiene razón, Turrialba y Jiménez es de los cantones con mayor incidencia de suicidios sobre todo en juventud. Entonces, a propósito de eso, la semana pasada aplicamos a un concurso del MICITT para generar desde la plataforma de Observatorio Municipal, con la que ya cuenta la Unión de Gobiernos Locales, que en el ámbito de la investigación desde el área de salud, estamos tratando de generar una especie de coexistente que ya existía antes a nivel de 911, hoy lo tiene el Colegio de Psicólogos, pero para poder generar un piloto y generar data que al final nos lleve a poder focalizar a través de la Red de Jóvenes y con los psicólogos un plan de atención y de prevención para juventud, verdad. Entonces, es un concurso de 20 millones de colones que el MICITT la abrió, y entonces nosotros postulamos el proyecto para fortalecer a partir de ya y poder generar herramientas adicionales para que esté a disposición. Entonces es un tema de investigar, investigar haciendo investigación de acción, en donde habrá una persona que desde el Colegio de Psicólogos también ha preparado personal o profesionales para poder atender llamadas en urgencia y poderlo analizar con las instituciones que se encuentran incluso enlazadas a nivel cantonal, que puedan ayudar a esa atención y ciertamente también con los EBAIS para poder hacer esa relación cruzada.

Patricia Porras: Muchas gracias, doña Paola. Si algún otro compañero o compañera quiere referirse al tema de los convenios. Ok, entonces vamos a proceder a tomar el siguiente acuerdo se acuerda autorizar a la señora Karen Porras, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la firma de los siguientes: Convenio Marco Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de San Pablo, Convenio Marco Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de Oreamuno, Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio Provisional de Geografía y Nacional de Gobiernos Locales, Convenio Marco cooperación entre la Fundación Mejoremos Costa Rica y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Convenio Marco de operación US Roundtable LC Alcaldes de EE.UU. y Costa Rica para el evento Presentación de Tecnología Nicoya con los alcaldes de Costa Rica,



Convenio Marco Cooperación entre el Colegio de Abogados y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. ¿Se están de acuerdo? Por favor levantar la mano. Señal de aceptación. Aprobado. Que quede en firme, por favor. Aprobado.

Acuerdo #152

Se acuerda autorizar a la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a la firma de los siguientes convenios:

1. Convenio Marco Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de San Pablo.
2. Convenio Marco Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de Oreamuno.
3. Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio Provisional de Geografía y Nacional de Gobiernos Locales.
4. Convenio Marco cooperación entre la Fundación Mejoramos Costa Rica y la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
5. Convenio Marco de operación US Roundtable LC Alcaldes de EE.UU. y Costa Rica para el evento presentación de tecnología Nicoya con los alcaldes de Costa Rica
6. Convenio Marco Cooperación entre el Colegio de Abogados y la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Patricia Porras: Si quiero rescatar, igual que los compañeros lo han señalado, la importancia de los convenios, esto nos ayuda muchísimo a las diferentes municipalidades, especialmente lo que decía el compañero en la parte laboralista. Por lo general, los abogados que tenemos, o al menos que se tienen en las municipalidades, no todas cuentan con un alcalde laboralista, y eso es sumamente importante, porque a veces uno lo tiene que contratar por aparte, y sería bueno pues tener una asesoría en ese respecto. Yo le solicito a los señores de la Junta, solicitarle a la Administración que estos convenios sean enviados a los diferentes concejos municipales, para que los concejos conozcan de los convenios que está siendo acreedor a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y a los que ellos desde el concejo municipal pueden formular una oferta de la municipalidad, pues nosotros como alcaldes, pues tenerlos también y conocer acerca del tema, pero es muy valioso que los concejos municipales conozcan de esos temas. Si están de acuerdo, compañeros, les solicito levantar las manos en señal de aprobación. Aprobado. Que quede firme. Aprobado.

Acuerdo #153

Se acuerda solicitarle a la Administración que los convenios sean enviados a los diferentes Concejos Municipales, para que estos conozcan de los convenios que está siendo acreedor a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y que pueden formular una oferta como municipalidad. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

- **Proyecto Regional para Gestión Integral de Residuos Sólidos, presentado por la Sra. Paola Valladares Rosado Directora de Proyectos y Cooperación Internacional de la UNGL**

Patricia Porras: Don Carlos, continuamos con el proyecto regional.

Carlos Bolaños: Gracias. Gracias, señora Presidenta. Por solicitud de doña Ana, la alcaldesa de Jiménez, les queremos presentar el proyecto regional para la gestión integral de residuos sólidos. Esto lo va a presentar la señora directora Paola Valladares, en razón de que es una urgencia y sabemos que la Municipalidad de Jiménez tiene la necesidad con la basura. Entonces, por una solicitud de la alcaldía nos pidieron que presentáramos este proyecto, en razón también de funcionarios de la municipalidad y el concejo municipal que está acá presente. Entonces, con su venia, le doy la palabra a doña Paola.



Patricia Porras: Gracias, don Carlos. También en este momento hacemos bienvenida a los miembros del honorable concejo municipal de Jimena.

Ana Isabel Azofeifa: Funcionarios municipales.

Patricia Porras: Funcionarios municipales, perdón, casi, casi, verdad. Bienvenidos a esta Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Doña Paola.

Paola Valladares: Gracias.

Carlos Bolaños: Pequeño, un pequeño barajuste, ya.

Paola Valladares: Bueno, con el tema de gestión de residuos sólidos. Bueno, buenos días a los compañeros que se nos suman. Ciertamente es una problemática nacional, y aún más para la región de la provincia de Cartago, verdad. El país hoy cuenta con ocho rellenos sanitarios, y nos cerraron, a pesar de que hubo una apelación judicial, siempre se cerró el de Los Pinos. Entonces, hemos tenido problemas ciertamente a nivel de los municipios para poder tener este tema de la gestión. Venimos trabajando en un proyecto a nivel de la provincia de Cartago. Este proyecto nace desde 2017, en donde el BID hace un aporte de recursos no responsables para iniciar unos estudios y unos temas preliminares, que al final derivan en la posibilidad de tener este aporte de 320 millones y la contratación del BID con ejecutor o contratista, además de todo el aporte que puede tener.

Entonces, el objetivo del proyecto de la gestión de residuos sólidos para la provincia de Cartago y el cantón de Desamparados es primero indicarles que, es la segunda población más grande a nivel del país, y por ende entonces es la que más residuos, la segunda mayor que gestionar, por lo menos que produce residuos. Entonces, el objetivo del proyecto es poder implementar una solución regional que venga a ser innovadora para incrementar la valorización de los residuos sólidos, verdad. El proyecto no es una disposición final, sino es todo lo que podemos hacer para ir disminuyendo la cantidad de residuos que llegan a disposición última. Y eso es entonces, como les explicaba, para todos los cantones de la provincia de Cartago que se quieran sumar, verdad, ha habido ya reuniones, dos reuniones importantes en el mes de julio, una el cuatro que fue jueves y el siguiente lunes. Además, en donde ya estuvieron las alcaldías e intendencias y hay una gran conciencia alrededor de un proyecto tan importante. Para el Ministerio de Salud es uno de los dos proyectos hoy a nivel país que podrían ser realmente integrales y sostenibles. Uno es en la zona sur y este que sería en la provincia de Cartago. Como parte de los objetivos específicos es poder determinar la gobernanza y la factibilidad de un proyecto, verdad, eso lo que estamos haciendo en el marco de esta contratación y es identificar cuál es ese marco legal para que entonces todos los cantones puedan estar unidos para aplicar para un proyecto regional, verdad. Y, entonces es esa figura institucional, jurídica idónea que nos permite llevar a cabo el proyecto. Ya está, ese es el primer entregable, ya fue identificada. No es una federación, no es nada de eso, es una alianza entre los municipios, un convenio marco que al final entonces bajo la figura jurídica de la nueva ley de contratación pública, establece que vamos a hacer ese tipo de convenio. Lo otro es la factibilidad, entonces este contrato nos estaría dando todo el estudio factibilidad integral, estamos hablando de los estudios de mercado para saber si es rentable o no, de la evaluación económica, porque además tenemos que tener como municipios el compromiso de entregarle todos los residuos, porque al final es un tema de volúmenes, verdad. Y entonces la evaluación financiera para saber si tenemos ese punto medio y sobre lo que podríamos estar actuando, la valoración, gestión y asignación de riesgos y los estudios técnicos, estamos hablando de temas ambientales y temas sociales. ¿Quiénes son los principales actores de este proyecto? El INDER, que es el donante, le dona bajo convenio marco y específico la Unión Nacional de Gobierno Local, 320 millones de dólares, que entonces se hizo el proceso de licitación normal bajo nuestra jurisprudencia nacional. La Unión Nacional de Gobiernos Locales



hoy es ejecutor del programa y es el contratante; y el BID es el contratista que nos da asistencia técnica además a partir de todo el conocimiento que tiene en este proceso. ¿Y qué son las Fases del Proyecto? Hoy estamos en la etapa de pre-inversión, entonces ya superamos la prefactibilidad, que como les decía fue la donación que hizo el día hace algunos años de \$37000 en el 2021. Hoy estamos en el estudio de la definición de gobernanza y facilidad de ese proyecto, que es superar los \$450000 porque ahí es como lo cuantificado puntualmente en términos económicos, más todo el aporte que viene haciendo el BID de forma paralela. Esa es la fase actual y la siguiente estaríamos estimando que es alrededor de medio millón de dólares, que es donde ya vamos a tener los términos de referencia y toda la parte del concurso para poder ejecutar, que sería la cuarta fase, el tema de la planta. Esta explicación la hemos venido dando en diferentes instancias, verdad, presentes, incluso diputaciones de la república y representantes de la vicepresidencia de la república. Y a que voy, en temas de la necesidad puntual de Jiménez o cualquiera de los otros cantones, ciertamente uno o dos años pareciera mucho tiempo. Quienes trabajamos en proyectos, uno o dos años es un corto plazo, verdad. Entonces, y creo que nuestros compañeros en Dirección de Incidencia Política y Comunicación, más adelante hablarán del proyecto de ley que hoy se discute. Aunque el proyecto pase, la solución no va a estar en 24 h. Todo lleva un trámite, verdad. Esto es uno de los proyectos más avanzados que tiene el país, es uno de los proyectos más seguros, no dicho por nosotros porque seamos el ejecutor, sino dicho así, por el Ministerio de Salud, que es el encargado, el ente rector hoy a nivel nacional de todo el tema, que al final esto se convertiría en un problema de salud pública. Antes de la pandemia del COVID, esto pudo haber sido lo que nos reventaba. Sí revienta, pero realmente el COVID vino a quitarle, digamos, el protagonismo o la importancia que tiene. Entonces, ¿qué son los hitos relevantes? La primera fase, verdad, de los entregables, es la estructuración y esta parte institucional y técnica. Entonces, los estudios de factibilidad de proyectos ya se dieron, la suscripción del convenio intermunicipal, se está trabajando un borrador, verdad, en donde incluso creo que tenían los alcaldes y doña Ana y alcaldesas, me corrigen ahí creo que había tiempo ahora como a finales de julio, de poder avanzar con algunos acuerdos entre las alcaldías para ir con todo esto. Se está trabajando un borrador de convenio municipal, que tendría dos fases posiblemente. Primero, es quienes quieren entrar al juego de los ocho cantones de la provincia de Cartago y las intendencias más Desamparados. Realmente esto tiene nombre, este proyecto se llama Eco Metrópoli. Ya incluso ya tienen el branding, creo que ya fue aprobado o está en eso de si alguna y no lo he visto, pero dicen que está increíblemente lindo. Y porque es un tema de identificación. Si desamparado se quiere sumar, bienvenido, verdad, pero realmente es un proyecto cantón, provincia, Cartago, entonces todos los cantones. Pero esta primera fase del convenio es quienes se quieren sumar y después viene todo el proceso de la contratación, que están en esa, en esa cosa con el con el BID todavía en esa etapa. Determinación y caracterización del volumen de los residuos, verdad, Ya se había hecho un primer estudio y esto nos lleva a saber en qué podemos estar gestionando o de qué forma vamos a estar gestionando esos residuos antes de su disposición última. La ratificación del terreno, ya muchísimas alcaldías aportaron cuál es la recomendación de los terrenos dentro de sus territorios para ir a revisar las características y ver si es viable o no es viable de característica basadas en nuestra normativa ambiental, que definieron que sí y que no podemos estar aceptando para ese terreno. La viabilidad ante el Ministerio de Salud, verdad de ampliar plazos a las soluciones actuales es un hito importante, verdad. Ya también creo que tenemos como parte del contrato las municipalidades, la identificación de quienes tienen contratos con privados, cuáles son los plazos de vencimiento para ir por pudiendo intercalar y superponiendo esos plazos entre que entra en vigencia esto y los plazos de los contratos actuales con las empresas privadas. Pero es importante entonces ver si el Ministerio de Salud, y creo que hay muchísima disposición y voluntad de ayudar en algunas gestiones, es poder determinar si les pueden ayudar a que, por ejemplo, Turrialba no se cierre, viene no cerrando se hace 15 años, verdad, con recursos de amparo, entre recursos de amparo y soluciones jurídicas, pero ya no da abasto el tema de la factibilidad de mercado técnica, económica y financiera y la decisión de ejecutar el proyecto, eso es importante, verdad. Si no hay voluntad política, pero creo que hay una necesidad superior que hace y nos obliga y nos motiva a que como gobiernos locales estamos avanzando con esto. Es importante. La segunda fase, que es aquel medio millón de dólares, en donde ya incluso tenemos adelantos en hacia dónde podríamos estar gestionando los recursos, va a ser la estructuración del modelo de negocio



como tal y preparar ese pliego de condiciones para el proceso licitatorio. Aquí es importante entender que hay la posibilidad de desarrollar giros de negocio alternativos a la gestión de los residuos y la valorización. Entonces, si las características y la tecnología en el tiempo nos va dando, podríamos estar hablando incluso de generación eléctrica. Hoy el ICE está implementando un proyecto piloto propio, verdad, para ver costos de que el kilovatio hora a partir de la generación con residuos pueda ser o no rentable, verdad. Además, camina el 23414 en la Asamblea Legislativa, que es el tema de la Organización del Sector Eléctrico Nacional, y si eso en algún momento se da, habría apertura en generación, entonces ya no estaríamos ante esta estructura verticalmente integrada, ese monopolio en donde solo el ICE es el comprador de energía, sino que podríamos estar generando desde lo privado. Pero hoy con la 8345 que es la ley de cooperativas eléctricas, hay un sector privado que tiene mucho interés hoy en el tema de generación a partir de residuos. Entonces todos estos modelos de negocio amparados desde la gestión de los residuos, hablando de circular y la generación de empleos verdes, ciertamente, por eso el Ministerio de Salud dice que es uno de los proyectos que es integral y que además podría ser sostenible en el tiempo y que busca la disminución de los residuos recirculados, verdad, evitando su disposición final, la generación o la disminución más bien de la emisión de gases de efecto invernadero, verdad, hay una proyección de cuántos podríamos estar disminuyendo, perdón, en el tiempo, bioenergía generada anualmente, empleos verdes directos, cuando podríamos estar generando y un mayor beneficio verdad, a partir de las tarifas actuales es ir las pudiendo gestionar. ¿Cuáles son los elementos diferenciadores de un proyecto como este o cualquier otro proyecto de solo recolección de los residuos y la disposición última? Estamos hablando de innovación tecnológica, estamos hablando de un elemento importantísimo y es esa asociatividad municipal, aquí no estamos hablando de mancomunaciones ni de federaciones, es desde la autonomía de cada uno de los municipios poder llegar y asociarse para generar una solución en un territorio conjunto, verdad. Estamos hablando de economía circular, el país de del 2022 cuenta con una estrategia nacional de economía circular, que lo que permite incluso es tener hasta cantones circulares, verdad, es uno de esos ejes, además de la construcción circular y una serie de cosas que entonces se baja a esa estrategia de podríamos tener alternativas de generación de empleo a partir de la economía circular y del ecodiseño, estamos haciendo una reducción de los impactos por contaminación y evidentemente es la lucha contra el cambio climático en donde estamos. Ya tenemos el primer integrado, jurídicamente ya sabemos cómo se podría estar definiendo, hoy la pelota está del lado de las alcaldías verdad, con la entrega de los terrenos, pero ya hay suficiente número, además de una identificación que hizo el MIVAH de cerca de 22 posibles terrenos, pero ya algunos de nuestros alcaldes y alcaldesas han integrado, entregado, dijeron mi cantón tiene dos, mi cantón hay uno, por acá tenemos dos, entonces ahora la próxima semana viene el BID y estaríamos yendo conjuntamente a hacer la visita a campo para identificar, porque una cosa es lo que vemos en los planos catastróficos y otra en sitio, a ver pendientes y ver temas de mantos de agua, verdad, cosas que pudiesen estar afectando, pero pasar a generar un checklist a partir de matriz de condiciones que tienen que tener los terrenos, pero también venimos trabajando en ese convenio marco para esa asociatividad, verdad, que es como la primera fase y a identificar quién va a ser el champion que lidere este proceso licitatorio, verdad. Entonces, podríamos estar hablando de que para el 25 estaríamos ya entrando a el proceso licitatorio. Reitero, para ustedes que tienen la basura todos los días aquí en la calle y la gente viene y lo reclama, pareciera mucho tiempo en términos de proyectos, realmente en gestión de proyectos esto dos años no es nada, estamos hablando del corto plazo, a un proyecto que es integral y sostenible en el tiempo, que le va a venir a quitar el problema de que todos vayamos a tirarle al Huazo en la basura a doña Patricia. Entonces, además por la gestión que hizo doña Ana y don Héctor ante los diputados, estamos, se están trabajando, ya lo aceptaron, están trabajando con Presidencia de la República la posibilidad de una declaratoria pública y nacional del proyecto. Alguien va a decir eso es un saludo a la bandera. No, eso nos abre puertas, nos abre puertas por la agilidad con las instituciones, desde la institucionalidad y, además, para ir a buscar más recursos y poder terminar en términos de cooperación internacional. ¿Y por qué si es en una provincia, hablamos de un proyecto de interés público y nacional? Porque somos la segunda población más grande de este país y la de mayor generación de residuos. Si el país se quita, digamos este problema, realmente se quitó la mitad del problema del país, verdad, entonces puede ir a las demás regiones, incluso si es efectivo y es exitoso, podríamos

estarlo replicando en algunas otras regiones. Entonces ese es el proyecto en el que estamos caminando, empezó 2017, 2021 y aquí va, cada vez está más cerca, un proyecto integral y al final siempre de la mano del fortalecimiento de las capacidades desde la parte técnica ambiental, que ayude e incluso genere siempre el tema de formación hacia la ciudadanía, de entender qué deberíamos estar haciendo en función de los residuos, ciertamente es importante. Entonces, creo que esta llega hasta acá. Muchísimas gracias.

Patricia Porras: Bueno, muchas gracias doña Paola, si algún compañero o compañera quieren hacer una consulta del tema, si no, yo quiero hacer una consulta. Este, el proyecto nace de 2017, qué lástima no conocerlo hasta ahora, verdad. Porque de ahí esto es un problema de salud pública y yo creo que de todo lo que uno puede agarrarse desde todos los municipios, sería bueno tener esa oportunidad de ver esto es como trop, no lo conozco. Vi también en el inicio de que decía Cartago, Desamparados, si es a nivel regional, cuáles son las regiones que se están estableciendo y si las municipalidades van a llegar, cómo van a dividir las regiones, si es una planta, ¿una planta de qué? ¿De residuos, es un relleno, es una PTA? Es una planta ¿dónde se va a ubicar? Dice que son 22 lugares, ¿cuáles lugares son? Hay muchas preguntas en relación a esto, vean los residuos sólidos es algo muy delicado y yo sé lo que les hablo, la gente está confundida, el Huazo no se encuentran Desamparados. El Huazo es de Aserrí, ya lo he escuchado en la noticia, lo escuché en Canal 7. El Huazo es de Aserrí y yo creo que, si alguien en la región tiene que liderar esa zona, es Aserrí. Entonces yo quisiera saber cómo establecieron, por ejemplo, Cartago, Desamparados, ¿por qué razón? Quiero saber. No entiendo, es más, no entendí bien la exposición de este proyecto. No lo entendí. Y si van a dejar esto aquí, al menos yo quisiera revisarlo primero, quisiera conocerlo, que lo dejen aquí en el seno del consejo de la Junta para revisarlo, porque es muy delicado, muy delicado. Yo he padecido esto durante muchos años y quisiera saber cómo están procediendo. Es mucho dinero el que se está invirtiendo en esto, y si sería bueno, pues, conocerlo más a detalle. Adelante, doña Paola.

Paola Valladares: Gracias. Le voy a repasar un poco los considerandos que se introdujeron en la declaratoria de interés público de proyectos. En el año 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de una cooperación técnica regional que se llama Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que son instrumentos para incrementar la recuperación de los residuos, ejecutó a través de la Unión de Gobiernos Locales esos \$37000. En ese momento acompañó a tres municipalidades de la provincia de Cartago, que fue Cartago, el Huarco y Jiménez, mientras se iba desarrollando el estudio de prefactibilidad para generar una estructura regional para la provincia. Y, ahí entonces se sumaron más municipios, que resulta entonces prometedor para un estudio de prefactibilidad. Y se unió la Unión, Oreamuno, Turrialba y Paraíso, además de los distritos de Cervantes y Tucurrique. Sí, pero en 2017, digamos, en esa primera instancia, con esos fondos no reembolsables, verdad. Que el BID donó a la Unión de Gobiernos Locales, y a solicitud de alguien se empezó a hacer el estudio, y desamparado se alzó la mano y dijo que también. ¿Entonces, por qué la provincia de Cartago? Porque es la segunda población más grande del país. Así de claro, verdad ¿Por qué la gestión con la provincia de Cartago? Porque en el 2017 alguien levantó la mano, porque tenemos problemas en aquella época. Yo entré a la municipalidad de Turrialba en el 2008, y desde ese momento había cierre técnico de relleno sanitario, y ahí va Jiménez, e incluso pues algunas otras. Jiménez, ha sido muy bueno haciendo el tema de reciclaje y todas las campañas, y bajando y valorizando y bajando los volúmenes. Las otras, los otros cantones iban a Los Pinos, que ya se cerró. Por más que hubo un contencioso, la resolución fue se cierra porque se cierra. Entonces, hoy Cartago no tiene a dónde disponer sus recursos. Entonces, por eso nace en el 2017 el tema de valorización en ningún momento de la presentación expresamos que fueron rellenos sanitarios. Es una planta de gestión de residuos para disminuir los volúmenes, verdad. Porque vamos y ya hay estudios de valorización y de cuantificación de volúmenes por cada uno de los cantones, que inicialmente se hicieron. A partir de esa prefactibilidad, verdad, ya antes citada. Entonces, la provincia de Cartago, como la segunda mayor concentración de población del país, intenta consolidar un proyecto a nivel nacional a partir de la asociatividad de las municipalidades. Entonces, al final, yo creo que esta cosa es más bien un ejemplo de unión de los cantones de una provincia para atender un problema de salud pública nacional, verdad. Han estado puyando para

buscar soluciones. Cartago no tiene donde disponer, Paraíso no tiene dónde disponer, Oreamuno no tiene donde disponer, Alvarado no tiene donde disponer, Tucurrique, Turrialba está hasta punto de cerrarse, una finca enorme que fue mal administrada y gestionada, y hoy no tiene cómo seguirse proyectando, a pesar de que es enorme, y tiene además servidumbres de las líneas de transmisión de misa, y reducen los espacios para poder atender algo. No se ha cerrado completamente porque Dios ha sido muy grande, verdad, pero no tiene ni de útil hoy. Entonces, por eso, a partir de ese ejemplo de las alcaldías de Cartago, de ponerse con conversar y gestionar, entonces hoy estamos ante este proyecto. Eso dio pie para empezar con gestiones. Sin embargo, sí, cuando hablo del 2017, fue esta exploración que hizo el BID, con un regalo de recursos, pero 2024, he 2022-2023 es cuando la Unión logra que salga el refrendo de la Contraloría General de la República. Esto, ya está en ejecución, hay un refrendo contralor que salió hace menos de un año tal vez ya tenemos el primer entregable cumpliéndose hoy la ruta que se ha trazado, en donde, insisto, es una planta de valorización, es una planta de gestión de residuos, no es un relleno sanitario, pero siempre si los terrenos tienen que cumplir. Cuando hablo de 22 posibles terrenos, es un mapeo que sentados con el Ministerio de Vivienda se identificaron, pero no quiere decir que esos son los 22 que cumplen, verdad. Son posibles, con características que sí, pero cada municipio tiene que decir Jiménez tiene este, si es que lo tiene, Paraíso tiene este, Oreamuno tiene este. Y esos, los que ya enviaron, los que hoy ya enviaron, son los que son, y los que no han enviado, no van a enviar, verdad, porque posiblemente no tienen, porque tienen que ser también terrenos propios, porque no vamos a ir a comprar un terreno. Entonces, esos al final ya está, y la próxima semana se va a ir a ver físicamente si son o no son viables, y empezar a hacer esa eliminación conforme a la disposición del trámite de SETENA, porque tenemos que cumplir con los trámites ambientales. Además, al no ser un relleno, entonces viene toda la parte de construcción ciudadana y de información para que no haya la oposición que ha habido en algunos otros lugares. El proyecto sigue caminando, seguimos rindiéndole cuentas al INDER trimestralmente, como quedó consignado en el convenio específico que se suscribió hace ya varios años. Rindiendo cuentas como son, verdad, sobre cómo avanza el proyecto. Estamos en esa etapa de los estudios técnicos, que es la definición del posible terreno, a partir de las propuestas de cada una de las alcaldías, en la elaboración ya de ese borrador marco de la figura jurídica que le da la posibilidad de asociarse a los cantones de la provincia. Y por qué Desamparados en algún momento dijo que sí, verdad, pero además porque estaba la par de Cartago. Si no quiere ingresar no se obliga a nadie, porque tiene que haber un compromiso real por parte de, cada uno de las autoridades municipales, de que esos residuos se gestionen y se entreguen al privado que se vaya a licitar. Esto tiene que salir a licitación por parte del estado. ¿Es mucho dinero? Sí, fue dinero transferido por el INDER, no es un crédito, verdad. Son recursos de donación como los que podemos gestionar desde cada uno de los municipios para poder atender cualquier necesidad, porque el INDER es una de las modalidades que tiene, verdad. Que, podemos a través de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ayudarles a gestionar esa formulación de algún proyecto para que INDER haga transferencia. Eso mismo hizo la Unión de Gobiernos Locales, hoy los estamos administrando los recursos, hubo una licitación pública avalada y acreditada, así con refrendo de la Contraloría, solicitando y cumpliendo cada una de las condiciones legales que como ente contralor en la parte de verificación de los procesos de contratación se dio y hemos estado atendiendo todo lo que dice, dispone. El proyecto va avanzando, verdad. Entendiendo que Los Pinos que estaban en Cartago está cerrado, que de esos ocho rellenos ya hay dos en el país que no están funcionando, que tenemos uno que le quedan cinco o seis meses, dependiendo de cómo desde la ciudadanía gestionemos esos residuos y que de pronto los volúmenes bajen y aumenten la vida útil. Y pues eso son, digamos, de las cosas que se van generando actualmente para ayudar a problemas como el Huazo, porque si hoy pueden entrar 2000 toneladas diarias, en un momento pensar que sólo estemos generando 10 toneladas o 100 toneladas, eso significa una vida útil muy rentable, pero además modelos de negocio, giros de negocio asociados a esto, que si hoy hablamos de plasma y hoy hablamos de incineración, habrían recursos o modelos de negocios alternativos que al final en algún momento no llegue a ver ninguna disposición última en ningún relleno. Aquí, digamos, no se trata de llenar el país de rellenos, es de ver cómo hay cada vez menos rellenos sanitarios y los poquitos que puedan hacer su vida útil sea muy larga, porque como ciudadanos hemos



aprendido a gestionar y valorizar eso que antes todos lo tirábamos de primera. Y entonces que siga dando vueltas en el ambiente y en la economía antes de su disposición.

Patricia Porras: Ok, muchas gracias, doña Paola. ¿Algún compañero quiere hacer alguna consulta? No, es que yo no puedo. No, no, ellos no pueden, ellos no son parte de la junta. No, ellos son funcionaria municipal. Tendría que ser un orden del día aquí. Ella es una funcionaria municipal, pero es orden del día, no se puede alterar el orden.

Carlos Bolaños: Pero es parte de la, de la, si usted quiere darle la palabra.

Patricia Porras: Lo dejamos para asuntos varios. Vamos a dejarlo para asuntos varios, verdad, Porque usted es funcionaria, verdad. Con muchísimo gusto, ahora la atendemos en Asuntos Varios. Gracias. Doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, muchas gracias, este básicamente con respecto al proyecto y la realidad que tenemos nosotros en el cantón estamos, bueno, digamos que a 2025 podría sacarse la licitación, 2026 está saliendo el proyecto. Nosotros, la realidad que tiene Jiménez y tal vez ahí es donde también quisiera pedir tal vez algún apoyo en parte de la Unión. ¿Por qué? Porque si hay un poder muy fuerte de parte de la empresa que maneja los residuos, del privado que maneja los residuos a nivel de la provincia, entonces se han cambiado relacionado, por ejemplo, con tarifa, nos ha subido la tarifa, verdad.

Nosotros hemos tenido que pagar un monto bastante elevado, estamos pagando 23000 y resto por, por tonelada. Nosotros, bueno, Turrialba, ya encerró definitivamente para nosotros, ya nosotros no lo podemos llevar. Ya hicimos todas las gestiones posibles, había saber y ya la parte técnica la semana pasada nos dijo no se puede, no se puede seguir recibiendo. Entonces nos hemos que entregar los residuos, este, en el Huazo y eso nos ha significado incremento altísimo en todo lo que es la parte costo. Ahí aproximadamente hemos pasado a pagar como 400000 colones mensuales y yo les puedo transmitir ahorita ya los costos entre combustible y horas extras y demás, va casi rondando los 10 millones, verdad, de colones. Y eso es de forma mental, o sea, para nosotros es casi insostenible. No sé este año, bueno, gracias a Dios ahí vamos saliendo, pero estamos viendo qué soluciones podríamos tener. Cada puerta se cierra, cada vez que se abre una oportunidad, se nos genera también un problema para la municipalidad de cómo resolverlo. Ha sido un tema muy complicado. Y aquí lo que estoy viendo yo es la posibilidad desde que desde la Unión, digamos, nos apoyen como músculo para poder tener, este, el poder de negociación con la empresa, con EVI. No sé si eso es posible, porque de verdad se han manejado este el tema del costo de yo siento que un poco antojadizo, verdad. Este incluso compañeros que han estado pagando de 14000 colones. Bueno, aquí ahorita tal vez Fabiola puede referirse. Ahorita pasan a pagar una tarifa de 23000 colones. O sea, cuál es la diferencia, si nosotros al final somos los que estamos llevando a disponer los residuos, no es que no lo vienen a recoger, nosotros mismos estamos entregando. Entonces, como de la noche a la mañana, cuando cerraron los Pinos, pasan de 14000 colones la tarifa a 23000 y resto. Yo siento que es un poder, incluso ahora en varios. La ingeniera le puede un poquito la situación que se nos ha dado de que antes habían otros oferentes y ahora casi todos los oferentes es la misma empresa en todos los sentidos. Había otra gente que ofrecía un servicio, no ahora la misma empresa. La empresa ha ido acaparando todo, va acaparando todo el servicio. Entonces tiene un poder de negociación tan fuerte que nosotros nada más tenemos que ir cada vez que nos digan tienen que pagar eso tenemos que hacerlo. Y nosotros hemos buscado soluciones, incluso pensamos y Paola había ofrecido el apoyo de poder tener un centro de transferencia acá. Ya tuvimos la visita del Ministerio de Salud. Se visitó el lugar donde se puede poner el centro de transferencia. Es una donación que nos está haciendo la hacienda de un espacio para poder contar con esos centros de transferencia. ¿Inicialmente, que podía ser algo muy sencillo de pasar de un camión a otro sin tener que esos residuos tocar el suelo y demás, verdad, pero ¿qué sucede? Diay que la empresa que tiene los camiones es la misma, es EVI. Y resulta que le pedimos un camión para que venga aquí y nos lo dejen toda la semana para poder llenarlo y hacer un solo viaje, porque cada viaje cuesta 250000 colones. Y resulta que ahora la

limitación es que no tienen camiones y que entonces tienen que venir, recogen un día y se van. Y cada día teníamos que pagar 250000 colones. Eso es inmanejable, verdad. Entonces no salimos, tratamos de buscar soluciones y siempre viene un problema de la mano. Y un problema que tiene que ver con costo, verdad. Ahorita, pues hemos estado haciendo, como le digo, gestiones. Ya casi que todas las puertas que habíamos visto de poder solucionar un poco la problemática se han estado cerrando. Entonces lo que yo pediría de parte de este Consejo es el apoyo para tener un acercamiento con EVI y tener un poder de negociación diferente, verdad. Porque como le digo, ellos están manejando el mercado y yo no sé ahorita si solamente están a nivel de la provincia de Cartago, si están en otras regiones, pero el poder, de el poder se está convirtiendo en un ente único, verdad. Entonces para nosotros muy complicados e imanejables.

Y creo que es como lo que podríamos ver. Y Paola, tal vez ahí lo que tal vez no me queda claro todavía del proyecto, porque estamos pensando en la parte valorizable, verdad. ¿Y entonces qué pasaría con lo demás? ¿Se manejaría en el mismo lugar o hay que pensar en otro lugar para ir a disponer lo que no, lo que definitivamente no se pueda valorizar? Tal vez como esa partecita es la que me gustaría preguntar. Gracias.

Paola Valladares: Es parte de lo actual, este tema no es de disposición, eso sí tenemos que tenerlo claro, es gestionar los residuos de toda la provincia, entonces esa será otra de las soluciones en conjunto. Vamos a ver, hemos tenido el fin mesas y comunicación directa siempre con el Ministerio de Salud, verdad, y para ir buscando sobre la marcha también todas esas alternativas, verdad. De qué podríamos hacer, pero insisto, hoy la tecnología como está y digamos que algún plasma, uno puede realmente cumplir absolutamente todo. Estamos hablando de temperaturas superiores a 3000 o 4000 grados centígrados, esto se transforma a todos los elementos de la tabla que entonces, entonces dependiendo del modelo de negocio que logremos estructurar, también así serán las oportunidades de que existir algún porcentaje significativo de ese residuo último, que haya que ver que se hace.

Patricia Porras: Bueno, gracias doña Paola por la presentación del proyecto, ojalá que se logre a nivel de provincia, a nivel de región, y todo lo que sea recoger los residuos sólidos de nuestros hogares y depositarlos de una forma amigable con el ambiente, de mejor provecho. Muchísimas gracias, don Carlos de Incidencia Política.

Carlos Bolaños: Así es señora Presidenta, muchas gracias. Como último punto de esta dirección ejecutiva vamos a dar la palabra a Andrés Zárate, a fin de presentar un proyecto de ley.

Patricia Porras: Ya, disculpe, antes de continuar, recordemos que doña Ana nos pidió el apoyo de ella en este sentido con la empresa. Tal vez es solicitarle a la Administración o a doña Paola en la persona que se encargue en estos asuntos, de ver qué acercamiento se puede hacer con esa empresa y para hablar con ellos en relación a las necesidades que tienen las diferentes municipalidades en el depósito de los desechos y ver de qué manera se ajustan las tarifas, porque están saliendo muy onerosos los gastos. Si estás de acuerdo compañeros, le solicito levantar la mano, en señal de aprobación. Aprobado. Le solicito quien firme, aprobado.

Acuerdo #154

Se acuerda solicitar a la administración que realice un acercamiento con la empresa EBI en relación a las necesidades que tienen las diferentes municipalidades en cuanto al depósito de los residuos desechos y ajuste de tarifas. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: La señorita se iba a referir al mismo tema, verdad. Ya que es el mismo tema, le voy a solicitar a la señorita que haga el uso de la palabra.

Eilyn Pérez: Gracias. ...como decía Paola, este proyecto ya se ha venido trabajando desde hace varios años, desde el 2017, aunque deseáramos que fuera una solución, verdad, de inmediato, porque ya ahora sí

que el problema lo tenemos, verdad y de momento está bien complicado la situación. Y bueno, en general a nivel del país, nosotros desde el inicio fuimos bastante claros, verdad, que a pesar de que esta es una solución que viene a incrementar o recuperar todo lo que son estos residuos que no se están separando correctamente, nosotros ya que tenemos nuestro centro de recuperación de residuos valorizables, nuestro centro de compostaje. Siempre dejamos claro que, nosotros íbamos a continuar con esto, con esta recolección de residuos que ya tenemos, pero sin embargo, este proyecto sí es muy importante, porque sabemos que desgraciadamente no vamos a lograr que toda la población separe al 100%, entonces hay mucho material que ahí se nos está yendo, y también que hay otros tipos de materiales que se pueden aprovechar para lo que es la co-incineración. Entonces, ahí es bastante material que podemos recuperar y evitar que todo esto, verdad, que la única solución que tengamos sean los rellenos sanitarios, como comentaba doña Ana también, que lastimosamente ahora casi que es una empresa la única que da ese servicio, bueno, la más cercana. Y sí es muy complicado, verdad. Porque solo tenemos casi que esa única opción. Y de momento, bueno, yo sí me estaba reuniendo con el Consultor del BID para ver este asunto de los terrenos, verdad, que tenemos acá disponibles en el cantón. De hecho, los que se propusieron no, bueno, los con el ingeniero Alfredo Orofú, que es el encargado de construcción, y no vimos que, verdad, por el tema de accesibilidad, pendientes y demás, verdad, estos no son adecuados, pero sí propusimos otro terreno que tal vez pueda considerarse. Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, señorita, y continuamos con el curso de incidencia política. Agradezco su aporte.

- **Incidencia Política**

Proyecto de Ley N°24251 “Ley para el Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición Final de Residuos Sólidos”, presentado por el Sr. Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación.

Andrés Zárate: Buenos días, doña Patricia. Buenos días, directivos, directivas, felicidades al cantón por la celebración que están en este momento. Básicamente, respecto al informe de incidencia, respecto al tema de incidencia, también a petición de la señora alcaldesa de Jiménez, queríamos hablar del proyecto 24251, que es, tal vez lo conocen un poco, es el proyecto del Ministerio de Salud con respecto a los residuos sólidos. También. Si algunos de la Junta Directiva recuerdan, en Nicoya, la Ministra también Vicepresidenta de la República, explicó un poco el proyecto. Este proyecto nosotros lo habíamos visto en el seno de la Junta Directiva a inicios de la gestión de ustedes, y en su momento se le dio un voto negativo al proyecto. La razón por la que se le dio voto negativo a este proyecto es porque la Ministra ha presionado de alguna manera para que los alcaldes, alcaldesas, pues se reúnan y busquen soluciones. Y la última vez en esa reunión que tuvimos, dijo que bueno, que ellos lo que podían hacer era también prohibir el traslado de basura cierta cantidad de kilómetros, verdad. Entonces ahí sí se sería un problema muy serio. ¿Y entonces, por qué nosotros le dimos voto negativo tras las recomendaciones de esta dirección? El voto negativo lo dio la Junta Directiva, verdad, la recomendación fue el uso de suelo, porque el Ministerio de Salud se adjudica para sí mismo el uso de suelo. Entonces ellos tendrían la posibilidad simplemente de decir aquí en Jiménez quiero poner un relleno sanitario y punto, y tendrían la potestad y le quitan entonces a las municipalidades esa autonomía que tienen sobre el uso de territorio y el uso de suelo. Sobre el proyecto también está José Carlos que lo estuvo trabajando, les puede tal vez ampliar si tienen alguna consulta con este proyecto, pero nosotros desde la Junta Directiva decidimos darle voto negativo precisamente porque le resta autonomía a las municipalidades con el tema del uso de suelo. Ese es el principal aspecto que habíamos visto.

José Carlos Ruiz: Sí, bueno, buenos días a todos y a todas, un gusto. Es importante también hacer referencia en materia de este expediente que claramente tiene un proceso legislativo hora pendiente todavía y ahí es donde entraríamos nosotros a hacer todo el proceso de incidencia. Dentro de los apartados del

acuerdo pues también se mencionaba por parte de la presidencia, verdad, que el tema de poder que la provincia pudiese trabajar o que los diferentes sectores pudiesen trabajar para poder buscar soluciones a la materia de gestión de residuos. Creo que hoy con los temas abordados pues se puede ver que hay desarrollo en ese aspecto, en ese trabajo conjunto que puedan hacer los municipios, pero si el expediente y tal vez como para tranquilidad tanto de las personas directivas como de ustedes, pues todavía hay muchas instancias en las cuales se puede bloquear un expediente de este tipo y pues obviamente darle cabida más bien a pensar qué aspectos de la legislación actualmente en materia de gestión integral de residuos sólidos se puedan modificar y puedan venir a beneficiar o a coadyuvar con los gobiernos locales en materia de esta gestión.

Andrés Zárate: También es importante hacer mención respecto a esto, la Ministra dijo en la sesión en Nicoya que, si había acuerdo entre territorios, que fue lo que doña Patricia dijo en su momento, que sería bueno que por territorio se unieran y vieran soluciones como está pasando con la provincia de Cartago, pues ella misma se comprometía a retirar el proyecto de la corriente legislativa. Entonces eso es algo que hay que tomar en cuenta. Simplemente por la violación a la autonomía municipal es que se le dio el voto, voto negativo verdad. Cada concejo es autónomo también y tomará sus decisiones, pero si tienen alguna consulta con respecto a esto, nosotros también tenemos toda una ficha técnica elaborada sobre este proyecto que ya se le hicimos llegar a los consejos municipales, pero si gustan se las podemos también hacer llegar a ustedes nuevamente para que la tengan a mano. Doña Patricia, eso con respecto a ese proyecto quería aprovechar y.

Patricia Porras: ¿Cuál proyecto?

Andrés Zárate: A este, al 24200, sí, perdón. Quería aprovechar porque han tocado algunos temas acá interesantes, ahora que hablaban del tema del convenio con el Colegio de Abogados, la fracción del partido Frente Amplio en específico el diputado Ariel Robles nos ha solicitado por favor trabajar de la mano de ellos un proyecto de ley donde podamos darle por ley a las municipalidades tener un abogado, que las municipalidades tengan un abogado por ley. Entonces, si no me equivoco, el 13 de septiembre tenemos una mesa de trabajo con el diputado y sus asesores en la Unión Nacional de Gobiernos Locales para poder trabajarlo. ¿Cómo trabajamos nosotros? Bueno trabajamos con todos los diputados de la de la comisión de asuntos municipales. Don Ariel se ha acercado y nos ha pedido eso, doña Olga Morera nos ha pedido otros temas, don Luis Diego Vargas nos ha pedido otros proyectos, hay otros diputados como Dani Vargas, don Horacio Alvarado con el que estuvimos reunidos, estuvimos trabajando algunos proyectos que tienen. Entonces estamos abriendo puertas nuevamente en la Comisión de Asuntos Municipales porque se nos había puesto un poco complejo el tema por situaciones políticas, pero estamos trabajando nuevamente con ellos y vamos a trabajar ese proyecto. Con otro diputado, estamos trabajando un proyecto que acabamos de presentar, fue elaborado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales en conjunto con FEMETRÓN que nos estuvo colaborando y es un proyecto de cohesión social. José Carlos se los va a decir rápidamente, nada más para que lo tengan a vista, porque en cualquier momento les pueden consultar algo como directivos y no quisiéramos como que no sepan, verdad, de qué les están hablando, porque estamos presentando esos proyectos y estamos trabajando con diferentes fracciones, prácticamente con todas las fracciones de la Asamblea Legislativa en algunas situaciones que nos están solicitando.

José Carlos Ruiz: Sí, en este caso sería el expediente 24497, fue el expediente que habíamos presentado, si mal no recuerdo, hace dos sesiones, que ha sido de conocimiento de ustedes y en este caso pues el expediente el que trataba sobre la promoción de la cohesión social para que el desarrollo humano enfocado en materia de poder darle condiciones materiales a las personas de nuestros cantones y distritos. Y, sumado a eso además trae integrada la estrategia de Sembremos Seguridad que es promovida y también se trabaja en conjunto con la embajada de los EE.UU. y era pues obviamente para darles una actualización en materia de ya hay número de expediente y la expectativa es que este pueda ir a la Comisión de Seguridad y



Narcotráfico, y de ahí hacer un proceso de consulta con los gobiernos locales. De primera mano, obviamente referirnos a ustedes para que puedan tener conocimiento. El expediente se les va a reenviar el texto actualizado, los cambios fueron mínimos del que se les presentó en su oportunidad, meramente de forma, por un tema de técnica legislativa y también les estaremos haciendo llegar información relevante a todos los gobiernos locales para que conozcan a profundidad del expediente y a la hora de que lleguen estas consultas pues puedan abordarlo de manera más amplia, sin dejar de lado claramente que cualquier duda directa o necesidad que se tenga en algún concejo municipal de que vayamos a conversar sobre este tópico, estamos más que anuentes a colaborar.

Andrés Zárate: Doña Patricia, solo para terminar, es posible que el día de ayer les llegara a algunos de los alcaldes y regidores, regidoras, alcaldesas, una invitación a celebrar los 500 años del régimen municipal. Esta es una iniciativa de la cual la Unión Nacional de Gobiernos Locales fue abanderada desde el principio de año. Ahora entendemos que el IFAM, también quiere celebrarlo en estos días, pero si ustedes recuerdan, desde que iniciamos las capacitaciones, desde que estuvimos con ustedes en conversatorios y demás, anunciamos el tema de los 500 años del régimen municipal, entonces les agradecería y hacerle extensiva la información invitación al concejo municipal de Jiménez para que reserven el próximo 5 de septiembre, es un jueves, vamos a estar celebrando los 500 años del régimen municipal en San José a partir de las 11:30 el lugar está por definirse, ya estamos a cuestión de mañana de definir el lugar para poder darles ya la sede específica, pero si va a ser en el centro de San José, vamos a estar presentando el libro de los 500 años, y es una memoria donde se va a hacer el registro de cómo fue todo el tema de los 500 años. Entonces nos encantaría que estén con nosotros todos los directivos, de ser posible, ojalá que puedan reservar la fecha, que nos puedan acompañar y les dejo la tarea a ustedes, intendentes, regidores, regidoras, alcaldes, de que inviten también a sus concejos municipales. Evidentemente va a llegar una carta formal, ya con la fe, ya con el lugar, por eso yo creo que a partir del lunes llegarán las cartas formales, pero de manera informal, señora Presidenta, están invitados y ojalá que nos puedan acompañar ese día. Muchas gracias. Gracias, doña Patricia.

Patricia Porras: Gracias. Bueno, muchas gracias, nos damos por conocedores de la ley 24497, ya nosotros lo habíamos conocido antes para la presentación. Muchas gracias. Eh, doña Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí muchas gracias, yo me voy a devolver un poquito, porque justamente, bueno la participación de funcionarios municipales, nosotros somos, fungimos muchos de los funcionarios como asesores en las diferentes comisiones que tienen municipal de Jiménez, entonces es muy importante y por eso yo les pedí que hicieran una presentación relacionada con el proyecto de ley este, el 24251, que es el del fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud, porque ya hay un voto o hay una posición de la Unión de Gobierno Locales y hay una posición de la Federación de la Municipalidad de Cartago, entonces es muy importante conocer como estas posiciones y poder analizarlo muy bien, porque al final eso es lo que va a llegar a nuestro concejo municipal y ellos son los que van a probar si positivo o negativo, verdad. Entonces, siempre es muy importante cuando hay necesidad de algún criterio técnico, legal o de otra índole la Unión de Nacional de Gobiernos Locales tiene la parte de incidencia política, ellos analizan todos los proyectos de ley para poder tener una posición desde las municipalidades, entonces muy importante siempre tratar de considerarlo para que a la hora que se haga una votación de o que sea asesora, sea orientada, sino hacerle como un perjuicio a lo que es el régimen municipal, verdad. Entonces, básicamente por eso me interesaba y siempre que vayan a ver este tema de grasa con el régimen municipal, la rectoría y demás, entonces siempre se les va a involucrar para que estén conociendo los temas, verdad. Entonces es muy importante, básicamente quería referirme a eso como para que también quede un poquito más claro el por qué también está acá y por supuesto que es aprovechando que están los días de gobierno locales para informarnos de proyectos que se están trabajando que son importantes para nuestra región y para nuestro cantón. Gracias.



Patricia Porras: Muchas gracias, doña Ana.

ARTÍCULO VI

Informe de Directores

Patricia Porras: Continuamos con la agenda, seguimos con el informe director, si algún compañero o compañera quiera hablar de algún tema antes de eso. La señora Paola me acaba de enviar una nota donde ahora que lo solicitamos a ella, los municipalidades que estaban integrando el programa son Alajuela, Cañas, Curridabat, Golfito, Monte de Oro, Paraíso, San Mateo, Santa Ana, Zarcero, Belén, Cartago, Desamparados, Huarco, Monteverde, Quepos, San Pablo, Santa Bárbara, Buenos Aires, Coronado, Goicoechea, la Unión, Oreamuno, San José, San Rafael de Heredia, Tilarán y Jiménez, aún no ha terminado el proceso. Esas son las municipalidades que se encuentran incluidas en el proyecto del Programa II para conocimiento de ustedes y que consten actas.

Otra solicitud que me hizo un directivo fue que cuando estamos en las sesiones virtuales y se vaya a votar, cuando, cuando se haga el voto, que se abra la cámara y que, con la cámara se haga el voto, porque ya en algunas oportunidades como la vez pasada, creo que se cortaba la, digamos la llamada, la videollamada y se aparecían unas manos levantadas y otras no, entonces para evitarnos eso, cuando se vaya a votar que por favor abramos la cámara en zona virtual, si están de acuerdo con esto. Sí, hay que tomar el acuerdo para que cuando procedamos a hacer la votación ya ustedes lo hayamos acordado desde antes. Entonces les solicito levantar la mano, en señal de aceptación, aprobados. Si algún compañero quiere hacer uso la palabra. Ah, perdón, sí, en firme, disculpe. Gracias.

Acuerdo 155-2024

Se acuerda que, cuando se realice la votación en sesiones virtuales del Consejo Directivo se abra la cámara y con la cámara se haga el voto. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Ronny nos quería hacer una presentación, ¿verdad? En la computadora está una solicitud que está haciendo el señor Ronny, el señor intendente don Ronny puede hacer uso la palabra.

Ronny Montero: Muy buenos días. La solicitud bueno, como lo pueden ver ahí, honorables compañeros, compañeras directivas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, me dedico a ustedes, mi candidato intendente de los tres que formamos la Península del Nicoya, integrada por los distritos de Cóbano, Lepanto y Paquera, con el vídeo solicitar su apoyo para la creación de los nuevos cantones de Cóbano, Lepanto y Paquera, mismos que ya se encuentran dictaminados, esperando ser listos con los nombres de proyecto de ley 23055, 23109 y 23413 y con acuerdo cada uno de ellos y recomendación para la creación de cada cantón de la Comisión de División Territorial Administrativa de Costa Rica. En Costa Rica, perdón, en Costa Rica existe una ley, la 4366, que es la que establece a nivel nacional cómo eventualmente podría darse la segregación de un distrito, un cantón o una provincia. Esta ley establece dentro de la misma ley cuál es el proceso a seguir para que se pueda realizar. En el caso de los cantones, se indica que el cantón que se vaya a segregar del cantón al cual pertenece debe dejarlo con ciertas condiciones. Por ejemplo, una de ellas, el cantón del cual se va a segregar no quede con menos del 1 % de la población. En el caso de Puntarenas, cantón central, al cual nosotros pertenecemos, tiene más de 150000 habitantes. Por lo tanto, la segregación de estos tres cantones no le va a provocar absolutamente nada al cantón central de contar. Punto uno, nosotros no cumplimos con el 1 % de la población que se establece también en la misma ley para formar un nuevo cantón. Pero el artículo nueve, el párrafo segundo de esa ley indica que por lejanía del cantón al cual se pertenece, se podrán crear nuevos cantones que no cumplan con el 1% de de la población. Nosotros, en el caso de nosotros tenemos más de 19000 habitantes en este momento solamente Cóbano, junto con Paquera y Lepanto, seríamos alrededor de 50 y algo de 1000 de habitantes todos juntos. Juntos formaríamos más de 1100 km². Por ejemplo, acá tenemos, bueno, San Mateo, creo que son ciento veintialgo de



kilómetros. Tenemos a Alvarado, que son 84 kilómetros. Tenemos a Jiménez que son 300 algo. Ok, solo Cóbano mide 317.06 km², solamente Cóbano, Lepanto mide más de 400 y Paquera más de 300. Cada uno de estos distritos en este momento tiene un concejo municipal de distrito. Nosotros en este momento, la semana antepasada enviamos un presupuesto extraordinario de más de 3000 millones, y esta semana pasada enviamos un presupuesto ordinario de 3038 millones. O sea, en dos presupuestos más de 6000 millones de colones solo Cóbano. ¿A qué quiero llegar con esto? Nosotros tenemos la infraestructura, en el caso de Cóbano tenemos más de 60 funcionarios, ahora que decía la alcaldesa de acá no tiene abogados, nosotros tenemos tres abogados, uno para la zona marítima o terrestre, uno para el concejo municipal y administración, y otro para la administración. De esos 3000 millones lo que recibimos de la ley 8114 son 340 millones aproximadamente, todo lo demás son ingresos libres, o sea ingresos propios del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano. Por lo tanto, cumplimos con la situación de distancia, como estamos con el paso lo tenemos por ferri, no hay manera alguna de que si al ferri algo le sucede ya no hay paso para Puntarenas, por lo tanto, estamos total y completamente incomunicados. Por ende y habiendo contemplado la parte de que no vamos a segregarnos del cantón central y lo vamos a dejar en condiciones que no establece la ley, la Comisión de División Territorial y Administrativa dictaminó y le recomendó a los diputados cuando hicieron la consulta de que efectivamente Cóbano, Lepanto y Paquera son los únicos tres proyectos de ley en este momento para cantonato que cuentan con el visto bueno de la de División Territorial. Acá tenemos a la alcaldesa de Alvarado, ella tiene Cervantes, es un Concejo Municipal del distrito también hace poco el Concejo Municipal del distrito de Colorado de Abangares realizó el proceso, sin embargo, fue declarado inconstitucional porque no tiene el visto bueno de la ley de División Territorial Administrativa de Costa Rica. Entonces ya vemos que nosotros vamos un paso adelante, gracias a Dios. Este proceso lo iniciamos al menos desde Cóbano, desde el año 2016. Es importante mencionar algo, el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano este año cumple 37 años de existir desde 1980 y desde 1986, 38 años perdón, vamos a cumplir y de ser distrito acabamos de cumplir 53 años hace unas semanas atrás. Entonces, como vemos no es una situación de querer ser cantón, vemos que se creó un nuevo cantón hace poco, bueno, donde no cuenta todavía con las condiciones que actualmente se requieren para hacer una municipalidad, ya tenemos todo, tenemos maquinaria, tenemos todos los funcionarios, recibimos todos los ingresos, a veces se cree que, que como en el caso de Colorado, los ingresos van a la municipalidad y de ahí es donde les pasa, nosotros recibimos todo, nosotros tenemos nuestro departamento de cobro, nuestro departamento de patentes, construcciones, estamos ya ligados por medio de APC, fuimos los que dimos pelea para no tener que recibir los permisos de construcción físicos, pasamos completamente todo a digital, entonces creo que ya hemos dado muchos pasos a nivel nacional que nos hacen merecedores. Continuando con el documento Cóbano, Lepanto y Paquera en la Península de Nicoya. Actualmente estamos en la administración de la provincia de Puntarenas desde 1915. Se ha hablado muchísimo que Guanacaste se quiere llevar a la península. Efectivamente, nosotros somos orgullosamente parte de la Península de Nicoya, que fue la que hace poco celebró el bicentenario, y por eso acompañamos a los alcaldes de Guanacaste en esa celebración. Muchos de los demás se decía que sin península no había bicentenario. Entonces nos reunimos los tres intendentes y fuimos a todas las actividades que vieron en Guanacaste para demostrarle también a la provincia de Guanacaste que nosotros también nos sentimos orgullosos de ser parte de la Península de Nicoya, que en ese momento fue la que decidió anexarse a Rosario. En 1915, el presidente de ese momento decidió por medio de decreto enviarnos para Puntarenas en la administración, y desde ese momento para acá dependemos de la municipalidad de Puntarenas. Punto importante, la municipalidad de Puntarenas apoya total y completamente la segregación de esos tres distritos para que se conviertan en cantón. Nos acompaña también Kimberly, que es concejal actualmente de la Municipalidad de Puntarenas, perdón, regidora de la Municipalidad de Puntarenas. Y, este, ya en una administración anterior se dio por segunda vez un acuerdo del Concejo Municipal de Puntarenas, apoyando también, no solamente el señor alcalde Randall Chavarría actualmente, sino que el Concejo Municipal ya emitió también acuerdos donde le dice a la Asamblea Legislativa, apoyamos la segregación y la transformación de distintos de las zonas de Cóbano, Lepanto y Paquera. ¿Qué es lo que falta en este momento? Que los diputados convoquen a plenario los tres proyectos. Eso es lo único que necesitamos, que se vote. La situación de la pertenencia está en contencioso



administrativo, entonces todo lo que se haga en este momento sigue su rumbo administrativamente, no se puede presentar un proyecto de ley que sea a favor de Guanacaste, porque de hecho ya se presentó en el año 2000 y fue declarado inconstitucional hace poco, Daniel Vargas presentó otra vez el mismo proyecto va a ser declarado inconstitucional, porque la única manera de usted poder segregarse de una provincia, un territorio para convertirla en un cantón de otra provincia, es por medio de un referéndum. Entonces, no hay manera de hacerlo que no sea por ese nadie. Ya lo indicó también el Presidente de la República ahora que fue a Guanacaste, indicó que en ese momento era prioridad la ley jaguar, que por lo tanto no iba a desperdiciarse, por así decirlo, la oportunidad de realizar un referéndum con una ley nacional para cambiarlo a hacer un referéndum y para decidir una pertenencia, entonces, es obvio que es importante para la presidencia. Tenemos más de tres décadas de existir como concejos municipales de distrito, eso también nos da ya la fortaleza de poder decir existimos, nos hemos mantenido y actualmente estamos realizando todo el proceso de desarrollo, tanto Cóbano, Lepanto como Paquera. ¿Por qué no unírnos en un solo cantón? Primero, porque como ya lo indiqué, somos más de 300 km² y resto, más de 400 km². Si nos vamos a los cantones que más que más territorio posee a nivel nacional, es donde están los ciclos con mayor cantidad de situaciones previas, delincuencia, en la parte social, en la parte de que no se posee tal vez la mejor distribución de los recursos y en fin, diferentes situaciones que se han dado a nivel nacional. ¿Qué nos hace esto? Que ya estamos transformados, que ya tenemos una municipalidad cada uno, que ya tenemos un concejo municipal de distrito, que ya tenemos por medio de haciendo valer la democracia, somos escogidos al igual que todos los alcaldes del país. Entonces, ¿qué es lo que pretendo en ese momento? Pedirles el voto de confianza a todos y cada uno de nosotros, señores directivos y directivas de este consejo directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Tal vez, si bajamos más. Ahí están algunas cosas para mejorar. ¿Qué queremos con esto? Mejorar la eficiencia en la administración local, fortalecer el desarrollo local, aumentar la participación ciudadana. Identidad, historia y merecimiento. En este momento, como les digo, somos administrativamente Puntarenas, territorialmente también de Guanacaste, nuestra identidad es propia. Nosotros no podemos decir que somos puntarenenses netamente, que somos guanacastecos netamente, porque ya la identidad se creó, el de Lepanto es leparenteño y se reconoce como tal, el de Paquera, paquereño y se reconoce como tal y el de Cóbano es cobaneño y se reconoce como tal, nos respetamos entre todos, pero siempre siguen habiendo esas diferencias y esa manera de que cada quien cuida y lucha por el respeto y por la identidad de su salud. Entonces, tampoco eso es otra parte que podamos decir de hoy para mañana. Ok, se quitan los tres consejos municipales de distrito, o sea, es una sola municipalidad, bueno, tiene su identidad, tiene su turismo, tiene su desarrollo y todo el mundo se piensa qué pasaría si llegara un habitante de Lepanto y quedara como alcalde de todo el territorio, obviamente este es su principal prioridad va a ser Lepanto y con los ingresos que tal vez está generando en este momento, más Cóbano. Entonces, son situaciones que se han venido dando y que ya nos hemos sentado a conversar los tres Concejos Municipales de este y llegamos a que definitivamente no hay manera de que pueda ser un único. Por esas razones solicitamos o solicito formalmente como intendente municipal y también como directivo de este consejo su valioso apoyo para solicitar a las señoras y señores diputados de la República de Costa Rica para que se convoquen a votación los proyectos de ley 23055, 23109 y 23403. Y punto dos, que se voten afirmativamente dichos proyectos y se le dé a la península en sus tres nuevos cantones Cóbano, Lepanto y Paquera, la autonomía municipal total y la oportunidad de poder desarrollarse de manera más ágil y eficiente. En el tema del servicio de recolección de basura, nosotros tenemos nuestros camiones, nosotros revisamos el servicio de recolección de basura, realizamos el traslado, el pago de la disposición de basura, los tres concejos municipales distrito por parte, cosa diferente, eso sí lo estamos viendo ya más bien a nivel de región peninsular, crear un sitio de disposición donde podamos llegar y hacer el traslado posterior al sitio de relleno sanitario, para disminuir los costos, que en este momento nosotros enviamos nuestros camiones hasta Santa Cruz a dejar los residuos, y eso nos está dando un alto costo del servicio, por ejemplo. Pero son cosas que sí las estamos viendo a nivel de región, porque lo que queremos es, una vez teniendo los tres cantones, por lo más 1100 km², solicitarle al Gobierno de la República que se convierta en la región peninsular integrada por los tres cantones de la península. Esa sería mi solicitud. Abro este espacio, si el silo ya no tiene la presenta para consulta.

Patricia Porras: Con mucho gusto, Ronny, muchísimas gracias. Muchísimas gracias, qué bueno. Y ese pensamiento de la región, y eso es lo que tenemos que ir abocados, verdad. Este, bueno, voy a darle la luz a la palabra a doña Ana, aquí me parece que. Bueno, voy a darle el uso de la palabra.

Ana Isabel Azofeifa: Bueno, muchas gracias. No, bueno yo de mi parte, este, yo lo que pediría es que sea valorada por incidencia política, para poder tener también nosotros una posición más firme, porque yo he sido, respetando mucho a don Ronny y la propuesta que trae. Yo soy más de la parte de integración, y es lo que nosotros también tenemos una intendencia y eso es lo que hemos estado buscando, cómo integrarnos, y no más bien separarnos, dividimos, verdad. Porque está bien, cada vez que se crea un nuevo cantón se distribuyen más los recursos y demás, verdad. Entonces, a mí sí me gustaría y se crean estructuras, yo sé que ya hay estructuras existentes, pero también, sea como sea, siempre hace falta crear estructura. Entonces, imagínense que una municipalidad como la nuestra, con 16000 habitantes y demás, y más de 250 m², como se llama, kilómetros, perdón, estaba viendo Alfredo para que me ayudara a ver cuál era la palabra correcta, este, nos ha costado tenernos, digamos, por ejemplo, una hogada y demás, no sé, ya hay tal vez sectores que están más fortalecidos, pero en mi caso sí pediría que hubiera todo el análisis de la parte de incidencia política, los pros y los contras de esta decisión, verdad. O que nosotros podamos apoyarlo como parte del consejo. Gracias.

Patricia Porras: Gracias, doña Ana. Kimberly.

Kimberly Castro: Muchas gracias, señora Presidenta. Como representante del gobierno local del cantón central de Puntarenas y sus intendencias, como exregidora del periodo pasado y regidora actual de este periodo, conozco perfectamente bien estas propuestas. En el periodo pasado se había aprobado una moción de apoyo por parte del Concejo Municipal y se contaba con la venia del señor alcalde, don Wilberth Madriz que fue el que recién dejó el poder. Porque en Puntarenas, con estas tres intendencias, al igual que sucedía con la intendencia de Monteverde, que fue ya creado el cantón ya en estas elecciones municipales, ellos eligieron en vez de intendente, alcalde. No hace falta crear ninguna estructura, esas tres intendencias trabajan completamente de forma independiente en todo sentido. Tienen mejor ruta vehicular, tienen mejor maquinaria, tienen presupuestos bastante altos, tienen una cartera amorosa muchísimo más baja, o sea, tienen una mejor gestión de cobro. Se ha hablado también de crear el cantón peninsular, y eso no lo quiere ninguna de las tres intendencias. ¿Por qué? Porque, si nosotros tenemos ahorita tres intendentes, cada uno con su autonomía operativa, política y demás, cada uno con su propia identidad de pueblo, a mí me gustaría que fueran, Ronny, tal vez invitarlos allá, para que ellos vean la travesía que es, ya sea o dar la vuelta por Guanacaste o cruzar el mar. Ósea, de cualquiera de las dos formas son 2 horas, 2 horas y media de viaje, hasta 3 horas, verdad. Entonces, le estaríamos quitando el poder a los políticos en la península, verdad. Porque podríamos, después de tres intendentes, escogeríamos solamente un alcalde, ellos no lo quieren y eso es lo que se ha hablado a nivel de gobierno. Entonces, la voluntad de los pueblos, de esos tres pueblos, es la creación de los cantones independientes. ¿Para qué? Es lo único que estas tres intendencias dependen de Puntarenas y es un punto muy negativo que tienen y que los perjudica en gran manera. Ellos dependen únicamente para que cuando ellos envían sus presupuestos a tiempo, generalmente el Concejo municipal de Puntarenas lo tiene que aprobar esos presupuestos y se tiene que ir el presupuesto consolidado a la Contraloría. Entonces, ¿qué pasa? Nos pasó en la gestión pasada, a Puntarenas, cantón Central, le improbaron dos presupuestos, tuvimos que trabajar con presupuestos ajustados y a quienes perjudicamos, a ellos. Ellos habían presentado todos sus presupuestos a tiempo y nosotros como municipalidad madre los perjudicamos a ellos. Y eso es algo que se está repitiendo a este momento no ha salido todavía el presupuesto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que lo conozca el concejo municipal, los presupuestos de ellos ya están los tres. Y no se pueden ir los presupuestos de ellos sin el presupuesto de nosotros. Ese es el clamor de ellos, porque ellos trabajan súper ordenadamente, son demasiado ejecutivos, ellos tienen una red vial muchísimo mejor que la que tenemos nosotros en el distrito primero, y eso hay que



reconocérselo. Entonces, puedo hablar también a nombre de mi alcalde, el señor Randall Chavarría, que recién estuvimos en Cóbano, de hecho, y él se comprometió a apoyar el proyecto. Él quiere que los distritos de Cóbano, Lepanto y Paquera sean cantón. Entonces, compañeros, acá no hace falta, nosotros no nos hace falta crear absolutamente nada. Los edificios municipales o de consejo municipal de distrito que tienen ellos son mejores que los que teníamos nosotros. Y bueno, el que tenemos nosotros, nosotros ahorita estamos en la antigua Corte de Justicia de Puntarenas, y porque nos donaron, como la corte hizo un edificio nuevo, entonces nos donó el edificio anterior. Estamos un poquito mejor, pero no es lo ideal. Puntarenas, cantón Central, nunca desde que hubo el terremoto en el 2012, no se ha preocupado por construir un edificio municipal. Ellos tienen su edificio municipal, imagínense que el ascensor de nosotros, de ese edificio que nos donaron no servía. Ellos tienen edificios con ascensores y todo, o sea, están mucho mejor que nosotros. Ellos no necesitan nada de Puntarenas, más bien Puntarenas lo que les causa ellos es perjuicio y de esos ojos conscientes, tanto el concejo municipal como la administración. Entonces nosotros de verdad ya le hemos solicitado a los señores diputados, los señores diputados de Puntarenas y varios, verdad, que están a favor de la creación del cantonato. Acá no es que vamos a venir a ponerle más carga a las intendencias, porque hay que crear plazas, ellos están sobrados en todo eso. Entonces, apoyarlos y que nos apoyen a nosotros, porque también para Puntarenas es una carga de responsabilidad muy grande saber que perjudicamos a tres distritos que trabajan muy bien y que necesitan, hoy están mucho más desarrollados en muchos temas que los propios distritos que estamos de este lado del charco. Yo le solicitaría también el apoyo para estos tres proyectos. Muchas gracias.

Patricia Porras: Muy bien, Kimberly, muchísimas gracias por sus apreciaciones. Doña Beatriz, adelante.

Beatriz Mora: Muchas gracias, señora presidenta. En realidad, ella lo dijo todo, no solamente iba a dar mi voto de apoyo, porque con lo que le explicó y ahora con lo que nos explica la señora regidora, no hay duda, no cabe duda que son tres intendentes suficientemente sostenibles. Y bien lo dijo la compañera, más bien le atraviesa la municipalidad de Puntarenas prácticamente el caballo, porque no puede seguir siendo como lo han hecho, también por la situación que ella manifestó. Entonces, más bien mi voto es a favor de que apoyemos esta moción hoy mismo, porque ya les queda muy poco tiempo, pero no podemos estar esperando llevarlo a comisiones, si la realidad es que ellos les urge tener ese voto de confianza de nosotros los directivos de la UNGL. Así que de mi parte es un voto de confianza y de apoyo.

Patricia Porras: Muchas gracias, doña Beatriz. Señorita Fabiola.

Fabiola Granados: Bueno, refiriéndome al tema, en mi caso, también le doy el voto de apoyo don Ronny, sin embargo, también coincido con doña Ana, con respecto a nuestras intendencias, porque nosotros también tenemos 16000 habitantes aproximadamente y pues en realidad sí creemos que se puede trabajar en conjunto. Sin embargo, abocando a lo que mencionaba la compañera Puntarenas, yo sí creo que no sé qué gestión podemos hacer acá de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con la Contraloría respecto al tema de los presupuestos, porque justamente este año, Cervantes está sufriendo la situación de un presupuesto improbadado, que fue improbadado por culpa de Alvarado y que al final de cuentas se vieron ellos afectados, el extraordinario no lo han aprobado todavía, y también fue porque se esperaron hasta que nosotros llegáramos a ver qué hacíamos, esa fue la decisión que tomó la administración anterior. Entonces, no sé cómo la unión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales podía abogar por esa parte con la Contraloría, de que no sea un presupuesto consolidado, porque el de ellos pasa por su concejo, está ya aprobado, y entonces por qué tiene que ir con el de nosotros para que sea aprobado con nuestros concejos, si ya tiene una aprobación previa, y igual pasa con los extraordinarios y con todo, verdad. Pero sí, sí me parece un tema importante que deberíamos tratar con la Contraloría, ver cómo. Porque entiendo que antes sí, sí se manejaba separado, luego lo unieron, pero lo que ha él le va a provocar es que todas las intendencias pudieran separar de sus municipalidades madre. En el caso de ellos, por todo lo que explicó don Ronny, pues obviamente, y las distancias y demás, sí es sumamente importante que



puedan tenerla el campeonato. Sin embargo, en el caso del resto de intendencias, a mí me parece que, eso sería como algo muy importante que podríamos hacer por ellos de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Patricia Porras: Gracias, Fabiola. He Freiner. Keyvin.

Keyvin Ramírez: Yo nada más quería dar el apoyo al compañero, porque yo creo que si están acá los representantes de Puntarenas, quién más que sabe la situación y llevar esto a alguna comisión o a una otra parte, pues y ellos son los que lo presentan y por algo son los directivos y por algo fueron elegidos y por ende, pues ende pues obviamente si yo traigo una propuesta acá para Limón o alguna iniciativa, pues yo espero que todo el mundo, pues apoye directamente. Eso sería, gracias.

Patricia Porras: Adelante, don Ronny, tiene el uso de la palabra.

Ronny Montero: Muchas gracias. Agradecerle a doña Beatriz que toca ese tema. ¿Porque estamos contra el tiempo? La creación, la misma ley establece que no se podrán crear cantones 12 meses, 14 meses antes de que se realicen las próximas elecciones nacionales o municipales. Por lo tanto, en este momento estamos contratiempos, nos quedan alrededor de dos meses y poco más. Ya he conversado con varios representantes de las, bueno de la Asamblea Legislativa, de cada uno de los partidos, de los jefes de fracción, y ellos lo que nos dijeron es, sepan que ustedes están contra el tiempo y que muchos de nosotros estamos a favor, porque necesitamos que nos lleven documentos donde impacten realmente el que es una necesidad, dónde mandamos esa parte del tiempo es muy importante porque se nos está acabando y tendríamos que esperarnos después otro tiempo más posterior a las elecciones, porque tampoco se permite un tiempo posterior a ellos. Entonces, esa es la necesidad y la premura con la que estamos, con la que estamos solicitando este apoyo. Agradecerles a todos por sus comentarios, y lo que dice Kimberly era muy cierto, nosotros somos una carga en este momento, no somos una como Alvarado y como éramos cuatro y ahora le quedan tres. Imaginen lo que es para un departamento de presupuesto, una municipalidad recibe tres presupuestos más para hacer uno solo, ver el concejo municipal lo que podría haber visto uno solo, ver cuatro en este caso y después enviar un presupuesto de cuatro municipalidades a la Contraloría y igual a la Contraloría dejan cuatro en uno que tienen ellos, inclusive ya lo han indicado, que no tienen la capacidad administrativa la misma Contraloría para sacar pronto los presupuestos que llegan ahí, el atraso de dos meses y resto que no ha llevado hasta tres meses para aprobar o improbar un presupuesto.

Patricia Porras: Don Ronny, consulta es usted que la votación de proyectos de ley que se voten afirmativamente el 23055, el 23109 y el 23413, usted puede decir a qué se refieren esos proyectos de ley.

Ronny Montero: Creación del cantón de Cóbano, creación del cantón de Lepanto, de Jicaral perdón, porque Lepanto es...

Patricia Porras: ¿Estos son nuevos proyectos?

Ronny Montero: No, esos proyectos ya están. Así, esos proyectos ya están, ya están en plenario, con número para verse en plenario. El asunto es que más bien, yo pondría un tercer punto ahí que tomo lo que indicaban, solicitarle a incidencia política de buenos locales para que además de esos dos acuerdos, realicen el proceso junto a nosotros de trabajo de incidencia política para llegarle a todos los diputados que logremos en este tiempo y ojalá para que sean convocados.

Patricia Porras: Bueno, sí, precisamente eso es lo que iba a solicitarles, porque si se ocupa, digamos, la parte de incidencia política, no es mandarlo a una comisión, sino tener un criterio más acertado, legal acerca



de los del tema para que nosotros como Junta vayamos pues igual comprometidos con la solicitud tuya, porque lo consideramos así, damos el fondo de apoyo. Este, don Andrés.

Andrés Zárate: Gracias. Vamos a sentarnos con Don Ronny entonces, don Ronny, para ver en qué parte se encuentran esos expedientes en la Asamblea Legislativa. No sé los diputados proponentes quiénes son o con quiénes lo están trabajando, pero de inmediato empezamos a trabajar con ellos, tratar de ver cómo lo podemos. Supongo que deben de estar en la comisión de municipales.

Ronny Montero: No, están en plenario.

Andrés Zárate: Ya están en plenario. Ah perfecto.

Ronny Montero: Ya nos reunimos con los asesores de todas las fracciones y lo que indicaron es necesitamos votos de apoyo que impacten y el Consejo Directivo de la Unión de Gobiernos Locales del país es uno, junto con el IFAM más importante para decirle a los diputados esto es en serio, esto no es algo pequeño, eso va en serio. Yo me reuní con don Jorge y don Jorge me va a dar apertura a la Junta Directiva del IFAM para solicitar eso mismo, pero creo que, si yo llegara a IFAM todavía, ya con un acuerdo propio de este consejo, llegaríamos todavía, perdón, con más peso. Entonces, esa es la premura y la necesidad de que nos podamos disponer hoy a revisar ojala la votación de eso y yo poder llegar no solamente a los asesores y decirles aquí están ustedes me querían, ahora sí trabajan ustedes con sus jefes de fracción, que fueron ellos los representantes para lograr ese adelante, el ver esos proyectos antes de que se nos venza el tiempo que indica la ley.

Andrés Zárate: Claro, porque son 14 meses antes de las elecciones, 6 después de las municipales en este caso, ahora no se puede, digamos, esa fue una de las razones por las que a Colorado también le rechazaron el proyecto, porque no habían pasado seis meses de las elecciones. Doña Patricia, si ustedes lo que quieren es ver un informe de los, supongo que los tres expedientes son casi una copia uno de otro, podemos hacer un análisis de los tres expedientes, se los hacemos llegar si es lo que necesitan para tomar un acuerdo o si quieren tomar un acuerdo ahorita es una decisión totalmente de la Junta, verdad. Si quieren tomar el acuerdo, toman el acuerdo y nosotros inmediatamente hacemos un oficio y lo hacemos llegar al plenario para que sepan que tienen ese.

Patricia Porras: Vean, yo les voy a pedir, porque lo siguiente, ai les parece compañeros. Vean, es importante, primero para que esto vaya de una manera formal, porque recuerde que nosotros no conocemos esos proyectos de ley. Yo lo que les solicito a don Ronny y a las compañeras, recuerden que nosotros tenemos sesión ahora el 24, es ahorita el sábado, verdad.

Ronny Montero: Sí, pero yo no voy a poder estar.

Patricia Porras: No.

Ronny Montero: No sé, si mi suplente va a poder estar.

Patricia Porras: Pero sí se le puede hacer llegar el acuerdo. Yo lo que pienso, si les parece señores y señoras de la Junta, es tomar el acuerdo de pasar esto a incidencia política, que ellos comiencen a trabajar con usted don Ronny, en los proyectos de ley, y una vez que tengan el resultado, el análisis de eso nos lo hagan llegar a nosotros el sábado.

Ronny Montero: Doña Patricia, es que estos proyectos ya fueron vistos en Comisión de Asamblea Legislativa, ya fueron revisados para ver la parte de inconstitucionalidad.

Patricia Porras: Don Andrés. Don Carlos, por favor, usted como abogado saber qué nos recomienda, porque nosotros queremos apoyar en este caso.

Andrés Zárate: En este caso, doña Patricia, no sé si, como los proyectos es 23, eso es de hace años, esto está ahí en la Asamblea desde hace tiempo, 23000 el año pasado. Si a la Unión le pidieron criterio en su momento, por lo menos yo no estaba en la dirección, tendría que revisar si hay un acuerdo de junta directiva anterior, con respecto a estos expedientes, tendría que revisarlo, porque le miento decirle en este momento si hay un acuerdo, yo supongo que, si ya llegó a plenario, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales le solicitaron un criterio y tiene que haber un acuerdo sobre ese criterio.

Carlos Bolaños: Para poderles nosotros desde la parte técnica para poder llegar a ustedes un criterio, necesitaríamos que incidencia revise, nosotros revisar, no les podríamos decir si ustedes tienen a bien tomar el acuerdo de aprobarlo, podrían aprobarlo. Sin embargo, si lo que quieren es una parte técnica o que nosotros revisemos, si ya la Unión se manifestó al respecto, no les podríamos decir ya porque no podríamos revisar en este momento, no sale de nuestras manos. Entonces lo que podríamos hacer es revisarlo y poderles hacer llegar un informe. Si ustedes desean aprobarlo, pues pueden darle un voto, un voto positivo. Si necesitan ese informe, nosotros con mucho gusto se los podemos ver llegar lo más pronto posible. Sería pues lo más razonable.

Patricia Porras: Vamos a dar un proceso de 5 minutos.

Se retoma la Sesión.

Patricia Porras: Señores junta directiva, con base a lo que nos ha hablado el compañero Ronny, su solicitud y con lo que han hablado las compañeras, les solicito tomar el acuerdo de dar un apoyo positivo a la solicitud del compañero Ronny intendente, en la presentación de a los señores y señores diputados de la República de Costa Rica para que se convoquen a votación los proyectos de ley 23055, 23109 y 23403, de igual manera se voten afirmativamente esos proyectos y se le dé a la península en sus tres nuevos cantones de Cóbano, Lepanto y Paquera, la autonomía municipal total. Bueno, desde este seno del consejo, la junta directiva le damos el voto de apoyo a la solicitud de nuestro compañero. Por favor levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado. En firme queda en firme. Ana no lo votó.

Ana Isabel Azofeifa: Me voy a tener se va a abstener.

Patricia Porras: Se va a abstener.

Carlos Bolaños: Ya le digo. Siete, siete está aprobado, más no queda firme.

Patricia Porras: Ok, no queda en firme. Está aprobado. Quedará en firme en la próxima sesión.

Acuerdo 156-2024

Se acuerda dar un voto positivo a los proyectos de ley de 23055, 23109 y 23403, de igual manera que se voten afirmativamente esos proyectos y se le dé a la península en sus tres nuevos cantones de Cóbano, Lepanto y Paquera, la autonomía municipal total. **Aprobado con 7 votos a favor, 1 se abstiene. Aprobado.**

La Sra. Ana Isabel Azofeifa, Directiva propietaria y alcaldesa de Jiménez se abstiene de emitir el voto, por las razones indicadas anteriormente.



Patricia Porras: Bueno, ya eso sería en cuanto al tema del compañero. Si algún otro tiene alguna, eh. Don Víctor.

Don Víctor Hidalgo: Buenas tardes otra vez, son cinco puntos muy rápidos, puntuales compañeros. Uno es el tema los NICSP, en el primer, en la primera sesión había hecho un comentario al respecto y tengo conocimiento de que, este la Contraloría General de República está utilizando información de esto, avances, entre otras cosas y ya sabemos cómo trabaja la Contraloría General de República, cuando empieza a hacer advertencias al respecto y que pareciera que no conocen la realidad, nuestros cantones y lo que más me preocupa a mí con el tema de los NICS, sobre todo nuestras municipalidades que son pequeñas, es lo costoso de su aplicación, nadie sabe de esto, nadie es experto de esto y todavía tenemos que hacer caso de normativas internacionales a sabiendas a las necesidades y lo que tenemos en nuestros municipios. Ahí es donde pido el apoyo de la UNGL, porque si hay que ser una intervención al respecto sobre eso, tener una reunión, primero censar, hacer un inventario cómo están las municipalidades, porque nos están disparando por separado y cuando nos agarran por separado nos dan durísimo. Yo, por ejemplo, tengo un compromiso que no voy a poder cumplir, tengo que ver cómo me asesoro legalmente al respecto por un incumplimiento que es imposible de hacer. Imagínense que ya estoy presupuestando 40 millones para el otro año, este año tengo 30 millones solo para la implementación de los NICSP, o sea, es plata que usted está deseando tener para desarrollar cosas para la comunidad y es plata que usted agarra y hace, así como desarrolla una empresa a la basura. Entonces sí, por favor, hay que hacer, hay que meternos en eso porque yo creo que la Contraloría no está bien con respecto a eso.

Presupuestos extraordinarios, es otro tema, es que a mí me improbaban mi presupuesto y pareciera que duran todo lo que quiere y me improbaron el presupuesto, y todavía tuve una reunión con ellos, pero yo sé que es mi realidad, es la realidad de muchos de ustedes, tenemos que tener una reunión con la Contraloría para que nos ayudara agilizar el presupuesto, pero cuando empezamos a ver el por qué están improbando los presupuestos, es evidente que no existe una metodología unificada por parte de los fiscalizadores y va de nuevo, nos agarran separados, entonces nos dan y cuando usted quiere una reunión con los jefes, no, te mandan a los de abajo para que resuelvan con nosotros, entonces y virtual, porque tras de eso no ponen, no dan la cara. Este, yo tuve una reunión ahí, claro, no puede uno hacer mucho hincapié algunas cosas o decir todo lo que uno piensa, porque tras de eso no hay nadie quien le ponga una estate quieto a la Contraloría y en particular lo que es el presupuesto extraordinario. Yo le hacía mención a uno de los que nos atendió que si la contraloría no me respondió, claro por supuesto, está pensando en que los presupuestos extraordinarios, por ejemplo, no vayan, no se aplique la misma metodología, de un presupuesto ordinario producto de que la gestión de nosotros no es real, que aplicamos que tenemos una gestión de 12 meses, cuando tenemos un presupuesto extraordinario, viene la liquidación, pasa todos los procedimientos, dura lo que quiere la Contraloría y al final tienes tres meses porque diciembre no cuenta y dependiendo de sus reglamentos de ejecución de platas y dependiendo de las cantidades, no puedes y no te da tiempo por los plazos poder ejecutar un presupuesto. ¿Entonces qué se convierte esto? En un círculo vicioso, tengo cuatro años y no, y no salgo de este círculo, no salgo. El año pasado hicimos algo increíble, el Concejo me lo aprobó, ni siquiera fue a Comisión, unánimemente el presupuesto se fue, duró dos meses y medio, casi tres meses, fue como que no hiciera nada y la ejecución para abajo. Entonces eso es una realidad en la cual estamos nosotros, todas las municipalidades y nadie habla nada, nadie dice nada, lo que hacemos es quedarnos callados, berreamos entre nosotros las bilis, verdad, este, la frustración y creo que la Contraloría debería, más bien la Unión Nacional de Gobiernos Locales tiene que hacer un acercamiento, o sea, buena fe de visualizar los mecanismos para que realmente agilicemos, porque no es el tercer mundismo, no vamos a salir, vamos a seguir siendo mediocres, vamos a seguir siendo municipalidades y de paso, porque ahora somos de paso. Ya no hay elecciones, tan vitalicias, entonces todo es más complicado, verdad. Cuando no existen ese tipo de elecciones a los municipios en las cuales tienen que llegar a aprender, tienen que calentar la máquina para poder entender cómo funciona la municipalidad y se fueron los cuatro años y casi que pues bonita la experiencia y ahí quedó.

Luego también nada más quiero retomar el tema punto tres, lo de, lo de los residuos que lo habló la vicepresidenta, Nicoya también, si bien es cierto Paola está manejando este proyecto, teníamos que empezar a trabajar con los demás cantones no hay que esperar a que se termine un proyecto para seguir el otro. La señora Vicepresidenta, mencionó una lista de los que se están haciendo, qué es lo que hay, etc., etc., pero no, no se ve como que trabajemos en eso. Yo creería que es importante ir adelantando nosotros como Unión Nacional de Gobiernos Locales, trabajar con las federaciones, hacer, ver como lo vamos a trabajar porque a nivel de Heredia, pues nosotros todo lo tiramos en Guanacaste, los heredianos todo va para Guanacaste para, para, no, va para, perdón Miramar, para Puntarenas, por un poquito, verdad. Va para Miramar, y, este, entonces usted ya empieza a escuchar gente que está en contra de los rellenos en Miramar, entonces si nos cierran Miramar no va mal, entonces sí, la Unión tiene que concentrarse en eso, buscar fondos para los que siguen, para lo que vienen. Cuanto cuestan los tiempos, ahora lo decía Paola, son dos años, sí es cierto dos años no es nada, pero dos años con basura es terrible, verdad. Hemos visto eso, me acuerdo cuando estaba más pequeño en Tibás, el basurero que era Tibás, mi papá que fue alcalde, fue terrible la situación con la basura y hemos ido avanzando, etc., todo muy bien, pero realmente no hay realmente esa claridad y es donde vemos las genialidades de la presidencia o de este Gobierno de quitarlos la posibilidad de dar de usos de suelo. Entonces la UNGL tiene que meterse en eso y en esos temas debería de seguir siendo constante, periódicamente para ver como lo podemos intervenir, hablar con Karen, tomar un acuerdo, hacer una revisión y realmente poder trabajar en esos puntos tan importantes.

Luego, recursos del INDER, es un sueño a veces imposible poder accederlos, sobre todo por sus metodologías, en particular me gustaría conocer después una exposición, como lo hicieron porque el INDER nos ofrece, el INDER parece una financiera verdad, nos ofrece propuestas, sí, sí de verdad pareciera que, yo no sé y lo peor es que es difícil acceder a sus proyectos, etc., Sí me gustaría pues conocer eso y luego, eh. Y lo del decreto que ya van a hacer un 2.0, verdad, ya escuchamos que están con el 2.0, ya se ha revisado, no han tirado nada, nada más están calentando moles, verdad, en los comales nada más me imagino, ok, hay que estar como pirañas, verdad, esperando que, que nos caiga para realmente articularnos y volver a revisar eso. Y de la mano con el proyecto de ley de don Gilberth, lo vi hace unos días, estuve en reunión con don Gilberth, le pregunte, pero me dice que, sí, sí, hay va, hay va, pero yo creo que la UNGL tiene que meterse a ver ese proyecto, porque tampoco a ir así a ciegas verdad, verdad, tenemos que realmente revisar y hacer una revisión de cada uno de los cantones, porque cuando él expuso el proyecto, yo revise la tabla de mi cantón en particular y yo digo eso no es así, después lo corrigió, entonces siempre hay comas, puntos y números, vea que no se lo suman, también en la matemáticas, entonces para que también lo podamos revisar, esos cinco punto que creo que son cosas que puedo recapitular, que se han venido hablando y necesidades muy puntuales de la realidad que nos tiene actualmente.

Patricia Porras: Buenos dándole seguimiento a nuestro compañero don Víctor, es muy importante eso las NICS y los presupuestos, este, solicitar por favor tomar un acuerdo y enviar a Incidencia Política que nos colabore tanto con el Ministerio de Hacienda, Contaduría Pública, Contabilidad Nacional porque eso sería directamente con ellos, lo de las NICS. No, no, que nos ayuden ustedes a ver de que manera nosotros tenemos una relación con el Ministerio de Hacienda o Contabilidad Nacional para ver de que manera hablamos acerca de las NICS, porque eso sería un problemón, Dirección ejecutiva, igualmente con la Contraloría General de la República, pero asuntos presupuestarios. Vean, inclusive yo había hablado con Karen de ver la manera de que nos den un taller de presupuesto porque vieras que, uno puede entenderlo, bueno yo soy financista, soy administradora de empresas y finanzas, pero no es los mismo tener un presupuesto de una municipalidad con tantas metas, con tanta cosa, y eso sería muy prudente tal vez valorarlo porque aquí hay muchas personas que, si conocen muy bien acerca del tema, pero abemos otras que no. Yo conozco un poco, pero hace un año.

Carlos Bolaños: Jefa, vieras que con respecto a la capacitación, en esta semana Paola le pidió a la

Contraloría una capacitación para lo mismo, para los gobiernos municipales poder hacer una capacitación para los presupuestos y la respuesta enviada el 9 de agosto a las 10:37, fue por parte de Viviana Vargas, de la división de Gestión de apoyo de la Contraloría. Buenos días, en atención a su consulta, no hay cursos específicos, le vamos a remitir la guía para que ustedes lo formulen para unas charlas que se dieron en cuanto wiking y las hacemos llegar, ellos no dan cursos.

Patricia Porras: No dan cursos, bueno, pero entonces diay buscar la manera de que...

Carlos Bolaños: Perdón, y ya hemos hecho reuniones con la Contraloría, la vez pasada cuando se hicieron todos, todas las improbaciones de los presupuestos, antes de que entraran ustedes, se hizo una reunión con el subcontralor y se le dijeron todas estas, todas estas necesidades y todas estas que ustedes mismos están manifestando y el subcontralor dijo que pues bueno, se van a trabajar en esas, pero podríamos insistir en otra reunión como de seguimiento, si ustedes bien lo tienen.

Patricia Porras: Bueno, sí, en cuanto al asunto de la NICS, sí sería bueno tener una comunicación con Contabilidad Nacional para ver de qué manera ellos colaboren, porque vean, ósea disculpen, es como una serie, ahora entonces viene Hacienda y nos mete hasta impuesto porque no se presentan las cosas a tiempo y nosotros con el enredo este. Igualmente, y la autonomía, hay que hacer lo que ellos dicen, verdad. Y luego, no sé si tomamos el acuerdo de manera solicitarle a la dirección ejecutiva que nos colabore en el asunto de las NICS, presentarlo o relacionando, hacer un encuentro con Contabilidad Nacional y que nos busque la manera de contratar, puede ser a alguien, algún experto en presupuestos, para que de alguna manera nos colaboren, ya sea a los municipios o a la junta, o de ver de qué manera lo podemos hacer. Eso puede ser ahora o puede ser después, en ese sentido, verdad.

Víctor Hidalgo: Es que cuando uno llega es real, demasiado caro implementar eso y con los órganos cambiantes no han sido, o no han tenido trayectoria cuando usted ingresa y ve que no hubo cumplimiento, si lo hubiese pasado, pero la conferencia muy fácil a uno, los asume, el que esté. Sí es un tema urgente, ese tema.

Patricia Porras: Y luego, los del IFAM, el IFAM puede tener cursos, capacitaciones en relación a eso, tal vez que nos colabore el IFAM, sí para el presupuesto, no tendrán algo, bueno hay que ver cómo es eso.

Disculpe Ronny, es que aquí tenemos una niña que va para el colegio, pero ella quiere hacemos una presentación acá, la vamos a recibir, vamos a hacer un receso mientras la niña, hace la presentación. Gracias.

Se retoma la Sesión.

Patricia Porras: Bueno, continuamos, Ronny.

Ronny Montero: Sí, con respecto a todo lo que dijo Víctor, cosas que yo creo que estamos sufriendo todos los gobiernos locales del país, y lo último que se indicó con respecto a que la Unión busque la manera de buscar una asesoría. Nosotros, bueno, yo estuve en un curso que se llama Costa Rica Más, junto a varios, y Fabi también estuvo. Ahí conocimos, ah, bueno, también, verdad. Ahí conocimos a Alan Ugalde, él trabajaba en la Contraloría General de la República, es una de las personas que tal vez pueda pasarle el contacto a la Unión para ver si con uno de los que estuvieron adentro hace poco, pues por lo menos nos dan una asesoría. Porque vea, a nosotros el año pasado, bueno, fueron 80 y 800 puestos los que improbaron a nivel nacional, porque ellos dijeron sin ningún criterio técnico, que los plurianuales no se ajustaban a lo que ellos estaban requiriendo. 800 servicios especiales de todo el país se quedaron sin trabajo porque no los aprobó la Contraloría y siento que, bueno, lamentablemente ya es un tema que pasó, pero siento que debió de haber habido una presión a nivel de gobiernos locales del país para que no hagan lo que les dé... entonces



muchas gracias a Víctor por eso. Y sí me parece importante ese tema de buscar una asesoría.

Andrés Zárate: Bueno, tenemos que retirarnos porque vamos para otra reunión, pero con respecto a eso que decía don Ronny, hay un, hay un grupo que nos buscó un día de estos van a dar una charla con don Alan Ugalde, lo van a hacer por regiones, van a empezar con algunas municipalidades del GAM, en estos días les hago llegar la invitación para ver cuáles son. Perdón, sí, bueno, no, no, es un grupo aparte, pero don Alan trabajaba para la contraloría, no para Hacienda, trabajo que, que 18 años haciendo presupuestos y es el que maneja más el tema. Entonces vamos a ir a las municipalidades poquito a poco, vamos a empezar con las del GAM y en estos días les digo cuáles son las primeras, entonces.

Patricia Porras: Ah muy bien, muchísimas gracias. Este, Fabiola.

Fabiola Granados: Bueno, el comentario que quería hacerles es de relación a uno de los, de los temas que mencionó el compañero con respecto a la Contraloría y a la aprobación de los presupuestos. Nosotros, bueno, como dice Marco, Víctor, perdón, como dice Víctor, nosotros de parte de la Junta Directiva de ANAI intentamos tener un acercamiento con la Contraloría, efectivamente virtual, nos dijeron que nos daban casi que 15 min. Al final logramos que nos atendieran el tiempo que requerimos, nos atendieron casi 1 hora y media y conversamos precisamente todos los temas que nos afectan a todos, verdad. El tema de, bueno, el tiempo que están tardando, entonces la excusa que dieron para esta ocasión es que les habían llovido todos los extraordinarios al mismo tiempo, pero en realidad cómo hace cuando llegan los ordinarios, sería entonces exactamente lo mismo, nos atendió doña Vivian junto con la otra muchacha, doña Vivian si es como la jefa, verdad. Sin embargo, tienen una bastante mala actitud para hablar, son bastante, son groseras, no les gusta que uno les diga las cosas, verdad. Sin embargo, si les extendamos el tema, por ejemplo, de que no hay una estandarización de criterios, digamos, yo trabajaba revisando el Presupuesto del MOPT, ese era mi trabajo, entonces el trabajo que yo hago es el que yo hacía, es el que ellos hacen, y nosotros cuando nos llegaba el instrumento con el que teníamos que verificar la forma de enviar el presupuesto, leíamos todos el instrumento y después con las jefaturas estandarizábamos criterios, porque todos pensamos diferente, entonces se hacía un estándar de criterios a nivel de jefatura y así todo el MOPT presentaba el mismo, digamos, si había una supatía con alguna diferencia, pues todos decíamos lo mismo para que no se dieran todas estas situaciones. Entonces, pues ellos quedaron de hacer una reunión con sus analistas, verdad, y tratar de enviarnos, por ejemplo, machotes de ciertas cosas que piden, como las viabilidades financieras, que hemos notado que a usted sí se la aceptan, otro aquí la presenta y si le aceptan algo, otro la presenta chiquitita y se la aceptan y el más grande no y así sucesivamente. También les mencionamos a ellos el caso de que, por ejemplo, a mi analista de presupuesto le dijeron una vez la llamó y le dijo mira, te voy a preguntar esto y esto es que siempre tenemos que preguntar algo, por ejemplo. Y claro, cuando preguntan algo, entonces dicen hay que durar otro mes revisando y ahí se atrasa. Se enojaron muchísimo y dijeron que eso jamás era posible. Entonces Don Michael, el presidente de ANAI y les dijo no, es que eso es vos populi. O sea, todos nos preguntan a veces lo mismo. De hecho, mi presupuesto extraordinario revisamos al analista que nos tocó y empezamos a ver otros presupuestos que él analizó y de las de seis preguntas de nosotros son cinco iguales para todos. O sea, es como de pregunta a todo lo mismo como para atrasar todo eso se lo externamos a la Contraloría, verdad. Entonces, según los acuerdos que se tomaron en esa reunión con ellos, iban a tratar de hacer esos estándares de las viabilidades y de algunos documentos que piden y que iban a hablar con los analistas para estandarizar criterios, verdad. Pero no estaría además que también de parte de la Unión y que de repente un día Unión y ANAI juntos volvamos a hacer fuerza, porque sí, ellos están. Ellos son totalmente escépticos a lo que nosotros decimos, básicamente no les importa, verdad. Entonces sí creo que el estate quieto que menciona don Víctor es urgente con la contraloría porque nos van a seguir retrasando. Entonces, para que lo tengan en cuenta, que nosotros por parte de ANAI se hizo ese acercamiento, pero ojalá pudiéramos hacer más.



Patricia Porras: Gracias, Fabiola. Este, doña Beatriz. A bueno todo claro. Don Keyvin, Keyvin. Ahora sí, Keyvin.

Keyvin Ramírez: Sí, lo mismo es con respecto a otro tema. Era una solicitud. Si mal no recuerdo, tuvimos un encuentro con UNGL introductoria antes de, creo que de estar, estuvimos en Guásimo un Pococí. Nos hablaron sobre que ustedes podrían sacar la tabla o no sé si nos pueden ayudar al cantón de Limón para poder ver la cuestión de los salarios de los regidores y las dietas de los dietas del concejo y los concejos en pleno para ver si eso es cómo se calcula, cómo calcularlo? A ver si Limón está en regla. Según el presupuesto que tenemos, Limón tiene un presupuesto de 13000 millones y, por ejemplo, los regidores tienen una dieta de 400000 colones. Entonces, cuando la de Pococí, por ejemplo, tiene 10000, la Pococí tiene 10000 millones, y tienen 800000 de dieta y con nueve regidores, nosotros tenemos siete. Entonces es como para ver si estamos mal, estamos bien, estamos normal. Y si es algo que nos para ver, inclusive tal vez si lo podemos ver lo más antes posible para ver si se puede incluir para este nuevo presupuesto, verdad, que tenemos menos de una semana. No sé si será posible.

Carlos Bolaños: Si nos mandan a solicitud, nos la mandaron a solicitud al correo. Entonces mandaron una solicitud oficial y pues con mucho gusto nosotros entramos a conocer. Nosotros no podemos entrar si no nos mandan la solicitud.

Keyvin Ramírez: ¿De parte del concejo?

Carlos Bolaños: Por parte del concejo o por parte de la alcaldía.

Keyvin Ramírez: Ok, perfecto.

Keyvin Ramírez: Eso era uno y lo otro. Creo que se me olvidó. Decreto, ya hablamos del decreto. ¿Bueno, como el decreto, ¿cómo estamos? Estamos esperando, no hacemos nada, todo bien.

Carlos Bolaños: Todavía no sabemos.

Keyvin Ramírez: Ok, no sabemos. Ah, bueno, mandé al grupo una cuestión de una petición. Es una solicitud que están mandando. No sé si ya la pudieron ver en el grupo. La mandé. Es algo con respecto al decreto para una cuestión de adopta una calle. Ajá, para ver de qué trata, qué es, que nos puede informar, porque me parece que es como algo no, algo bueno, entonces para que.

Víctor Hidalgo: ¿Del Gobierno es?

Keyvin Ramírez: Sí, se lo mandaron a un regidor nuestro, el cantón y pues para el para hacerlo, quiere promover y obviamente le dije que no. Entonces, pero no sé qué es todavía por lo mismo, pero para que ustedes puedan informarme para yo poder decirle con fundamento el por qué no. Y creo que sería todo.

Patricia Porras: Ok, muchas gracias, Keyvin. Kimberly.

Kimberly Castro: Muchas gracias, señora presidenta. En cuanto a eso de las dietas, nosotros hagamos. Bueno, los compañeros presentaron una moción para hacer el aumento. Sin embargo, hay un criterio la Contraloría que dice que no se pueden hacer aumentos, sino que en cada presupuesto se puede hacer ajuste. Verdad, imagínense, nosotros tenemos ahora estamos presentando, vamos a presentar un presupuesto de 12000 millones y nosotros los regidores propietarios ganamos menos de 300000 colones, verdad. Entonces, verdad, qué bueno saber eso. Nosotros también vamos a mandar la solicitud. Y lo otro era que mi alcalde envió una consulta a la Contraloría consultando, valga la redundancia, si él podía hacer como una excepción



y enviar los presupuestos de las intendencias por aparte, no enviarlos todos juntos, sino enviarlos por aparte. Yo creo que, tal vez en ese sentido desde la Unión le podamos ayudar a todas las municipalidades que tienen intendencias con una buena base, un buen fundamento, ver todas las repercusiones negativas que esto tiene sobre los concejos municipales de distrito y que al ver que no es un caso aislado, solo de Cantón Central, de Puntarenas, sino que suceden varias intendencias, hacer como una, una consulta conjunta en que tal vez los alcaldes y los intendentes de esos esos cantones y concejos municipales de distrito la firmen y que se presente de parte de la Unión Nacional De Gobiernos Locales, verdad. Me parece que puede ser una opción. Gracias.

Patricia Porras: Ok, muchísimas gracias. Bueno acompañarnos para el seguimiento de iniciativas, entonces tuvimos un acuerdo de enviarle eso a la dirección ejecutivo para generar seguimiento a la iniciativa de las NICSP del presupuesto ordinario y extraordinario, del cálculo de las dietas y de ver la posibilidad de enviar los presupuestos de las intendencias por aparte y que nos den ese informe en las próximas sesiones, levantar la mano y dar aceptación. Aprobados el firme aprobado.

Acuerdo 157-2024

Se acuerda solicitar a la Dirección ejecutiva dar seguimiento a lo referente a las NICSP, a los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, sobre el cálculo de las dietas de los Concejos Municipales y la posibilidad de enviar los presupuestos de las intendencias por separado y se le informe a este Consejo Directivo en las próximas sesiones. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

Patricia Porras: Compañeros, pasamos a Asuntos Varios. La Señorita Tamara.

Tamara Bolaños: Buenas, yo tengo un punto, necesito subsanar unos acuerdos con anteriormente en dos sesiones, es el acuerdo 123 en el cual se autoriza la participación de la Dirección Ejecutiva y de la Presidencia Ejecutiva, el Consejo de la Haya en Países Bajos, el Consejo Mundial de CGLU y el 142 y 143 donde se autoriza la participación de la dirección ejecutiva en el evento de Interlace, así como la participación de don Víctor, porque a la hora de tomar los acuerdos se les dio la autorización para la participación, pero no se indicó que se aprobar su pagar los gastos en los casos que es necesario, porque en algunos casos el organizador como tal va a cubrir el gasto, pero para poderlo ejecutar necesito que se indique que se aprueba a sufragar los gastos de viaje y hospedaje cuando corresponda. Solamente señora presidenta.

Patricia Porras: Muchas gracias, entonces compañeros de subsanar los acuerdos 123-2024, 142-2024, 143-2024, donde se autoriza la participación de la elección directivo Víctor Hidalgo de los diferentes eventos, ya sea consorcio internacional y consejo mundial de CGLU, dado que en los acuerdos no menciona que se cubran los gastos que no cubren los eventos. Sí tiene un estimado, dice doña Ana.

Carlos Bolaños: No sabríamos porque hay unas cosas que cubren el ente, entonces cuando cubre el ente, digamos la agenda todavía no la han mandado, entonces para hacer el avalúo hay que ver qué escenas cubren, que no cenas cubren, que almuerzos cubre y todo esto para poder sacar el cálculo de viáticos, pero no tenemos un aproximado. Pero ustedes ya lo habían aprobado en poderlos en viaje, el problema fue que la redacción fue que también cubrir los viáticos en los casos de que no cubra, nos faltó eso, entonces para poderlo ejecutar o podamos que ustedes tomen ese acuerdo de ese acuerdo también cubrir los gastos de las personas que ustedes van a aprobar el viaje en cuanto a lo que no cubra para estas representaciones.

Patricia Porras: Bueno se levanta la mano en señal de aceptación. Aprobado. Que quede en firme, aprobado.



Acuerdo 158-2024

Se acuerda subsanar los acuerdos 123-2024, 142-2024 y 143-2024 donde se autoriza la participación de la Dirección Ejecutiva, Presidencia Ejecutiva y el Directivo Víctor Hidalgo Solís en los diferentes eventos, ya sea Concejo Mundial de CGLU y el evento del Consorcio Interlace, indicando que se aprueba sufragar los gastos de viaje y hospedaje en los casos que el evento u organizador no los cubra. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Si ya no hay más asuntos varios. Entonces, Keyvin.

Keyvin Ramírez: Sí, quería felicitar a la compañera Kimberly porque le acaban de mandar un correo diciéndole pues que quedó en la junta directiva de DINADECO, entonces un aplauso para Kimberly. Exactamente, era para ponerla a trabajar ya.

Patricia Porras: Recordemos que, eso era una terna. Pues nos alegra mucho la representación de la junta de la Unión de Gobierno Locales, suya Kimberly en DINADECO. Linda y excelente representante. Que le vaya muy bien en todo y ahí estamos en contacto, ocupamos ayudar al régimen municipal.

Keyvin Ramírez: Y, tal vez me gustaría que podamos saber quién fue el elegido la otra terna, porque no fui yo. Qué triste, pero sí, tal vez, apenas que sepamos que sí, tal vez no, con apenas que notifiquen saber quién fue el de la otra terna.

Patricia Porras: Sí, pero hay que esperarse Keyvin, pero felicidades. Karen.

Kimberly Castro: Gracias nada más, no muchas gracias a los compañeros y quedó a sus órdenes en todo lo que les pueda servir. Proyectos para para sus cantones verdad, y lo que sí me di cuenta el día de la entrevista es que hay mucha plata que llevan años de no estar ejecutando y entonces que el nuevo presidente ejecutivo de DINADECO lo que tiene son muchas ganas de empezar a sacar proyectos, hay que aprovechar.

Karen Alfaro: Muchas felicidades, de verdad que sí, porque di, bueno, debes de tener un muy buen currículum para que hayan elegido. Yo voy a empezar a molestar desde ya, nosotros tenemos varios sábados en San Mateo, estuve reunido con ellos el día de ayer, escuché algunas de las problemáticas, entonces sí me gustaría que apenas ya estén como en función y que ya está funcionando la junta como tal, podamos sentarnos, reunirnos para ver algunos temas y tal vez como todos los alcaldes tengamos algún punto en común que podamos ir trabajando desde ya.

Kimberly Castro: Permítame un momentito, de hecho no me avisaron así como que formalmente de la elección, nada más me convocaron directamente a sesión que es el próximo miércoles a las 4:15. Entonces ya posterior a esa primera sesión yo les puedo decir bueno vamos a ir así y vamos a hacerlo así, entonces con mucho gusto para que les pueda servir.

Patricia Porras: Muchísimas gracias Kimberly. Bueno compañeros, se da por finalizada la sesión a ser las 12:56 p.m., que tengan un lindo día si Dios lo permite.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:56 p.m.



PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

